

CLASE	GRUPO	CUENTA
0		
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA		

DESCRIPCIÓN

Representa las cuentas que identifican el Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para la entidad contable pública en una vigencia fiscal y la correspondiente ejecución, que permite conocer la gestión realizada en el cumplimiento de sus funciones de cometido estatal. Igualmente está integrada por las cuentas que representan ingresos no aforados, hasta tanto se surta el proceso de incorporación al presupuesto, así como las reservas presupuestales, cuentas por pagar y las vigencias futuras.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	02	
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA	

DESCRIPCIÓN

Permite identificar los diferentes conceptos de rentas y recursos de capital aprobados y recaudados durante la vigencia fiscal. Igualmente, identifica los recaudos en la vigencia de ingresos no aforados al presupuesto y de los reconocimientos de ingresos de vigencias anteriores.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	02	0202
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA	INGRESOS TRIBUTARIOS APROBADOS (DB)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos clasificados en el presupuesto como impuestos directos o indirectos que la entidad contable pública estima recaudar durante la vigencia fiscal, aprobados mediante acto administrativo del organismo competente, afectándose con las adiciones y reducciones aprobadas de acuerdo con las normas que sean aplicables en cada caso.

La contrapartida en el registro del presupuesto de ingresos aprobado es la cuenta 0216- Ingresos Tributarios por Ejecutar.

Esta cuenta constituye la contrapartida para el cierre de las cuentas 0216–Ingresos tributarios por ejecutar (Cr) y 0223-Recaudos en Efectivo por Ingresos Tributarios (Cr), y de cada una de las subcuentas de ingresos tributarios para las cuentas 0231-Ejecución en Títulos y Otros (Cr), 0242-Reconocimientos (Cr) y 0243-Recaudos de Ingresos no Aforados (Db).

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor inicial del presupuesto de ingresos tributarios aprobados para cada uno de los conceptos que lo conforman, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0216-Ingresos Tributarios por Ejecutar (Cr).
- 2- El valor de las adiciones que se efectúen al respectivo presupuesto por ingresos tributarios, que aumenten el valor inicial aprobado, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0216-Ingresos Tributarios por Ejecutar (Cr).
- 3- Las adiciones que se efectúen al respectivo presupuesto de ingresos tributarios por mayores valores recaudados en relación con el monto inicialmente aprobado, o los valores recaudados por conceptos no incorporados en el presupuesto, con crédito a la subcuenta respectiva de la cuenta 0243-Recaudos de Ingresos no Aforados (Db).
- 4- El saldo de la subcuenta respectiva de la cuenta 0243-Recaudos de Ingresos no Aforados (Db) al final de la vigencia para efectuar el cierre respectivo.

SE ACREDITA CON:

- 1- Las reducciones que se efectúen al respectivo presupuesto de ingresos tributarios y que disminuyan el valor del presupuesto aprobado en cada uno de los conceptos que lo conforman, con débito a las subcuentas de la cuenta 0216-Ingresos Tributarios por Ejecutar (Cr).
- 2- El valor de las disminuciones por concepto de traslados de un rubro específico de ingresos tributarios, con débito a las subcuentas de la cuenta 0216-Ingresos Tributarios por Ejecutar (Cr).
- 3- Los saldos créditos de las cuentas que permiten efectuar el cierre al finalizar la Vigencia.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	02	0203
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE INGRESO Y TESORERIA	INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS (DB)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos clasificados en el presupuesto como ingresos no tributarios, tales como tasas, multas, contribuciones, compensaciones y regalías, que la entidad contable pública estima recaudar durante la vigencia fiscal, aprobados mediante acto administrativo del organismo competente, afectándose con las adiciones y reducciones aprobadas de acuerdo con las normas que sean aplicables en cada caso.

La contrapartida en el registro del presupuesto de ingresos aprobado es la cuenta 0217-Ingresos no Tributarios por Ejecutar.

Esta cuenta constituye la contrapartida para el cierre de las cuentas 0217-Ingresos no Tributarios por Ejecutar (Cr) y 0224-Recaudos en Efectivo por Ingresos no Tributarios (Cr), y de cada una de las subcuentas de ingresos no tributarios para las cuentas 0231-Ejecución en Títulos y Otros (Cr), 0242-Reconocimientos (Cr) y 0243-Recaudos de Ingresos no Aforados (Db)

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor inicial del presupuesto de ingresos no tributarios aprobados para cada uno de los conceptos que lo conforman, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0217- Ingresos no Tributarios por Ejecutar (Cr).
- 2- El valor de las adiciones que se efectúen al respectivo presupuesto por ingresos no tributarios, que aumenten el valor inicial aprobado, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0217-Ingresos no Tributarios por Ejecutar (Cr).
- 3- Las adiciones que se efectúen al respectivo presupuesto de ingresos no tributarios por mayores valores recaudados en relación con el monto inicialmente aprobado, o los valores recaudados por conceptos no incorporados en el presupuesto, con crédito a la subcuenta respectiva de la cuenta 0243-Recaudos de Ingresos no Aforados (Db).
- 4- El saldo de la subcuenta respectiva de la cuenta 0243-Recaudos de Ingresos no Aforados (Db) al finalizar la vigencia para efectuar el cierre.

SE ACREDITA CON:

- 1- Las reducciones que se efectúen al respectivo presupuesto de ingresos no tributarios y que disminuyan el valor del presupuesto aprobado en cada una de los conceptos que lo conforman, con débito a las subcuentas de la cuenta 0217-Ingresos no Tributarios por Ejecutar (Cr).
- 2- El valor de las disminuciones por concepto del traslado de un rubro específico de ingresos no tributarios, con débito a las subcuentas de la cuenta 0217-Ingresos no Tributarios por Ejecutar (Cr).
- 3- Los saldos crédito de las cuentas que permiten efectuar el cierre al finalizar la vigencia.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	02	0204
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE INGRESO Y TESORERIA	TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS (DB)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos aprobados en el presupuesto que la entidad contable pública estima recibir por transferencias de otros entes públicos nacionales o territoriales durante la vigencia fiscal, con fundamento en un mandato legal. Incluye los aportes que los

entes descentralizados reciben del presupuesto central para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Se afecta con las adiciones y reducciones aprobadas de acuerdo con las normas que sean aplicables en cada caso.

La contrapartida en el registro del presupuesto de ingresos aprobados corresponde a la cuenta 0218-Transferencias y Aportes por Ejecutar.

Esta cuenta constituye la contrapartida para el cierre de las cuentas 0218 – Transferencias y aportes por ejecutar (Cr) y 0226-Recaudos en Efectivo por Transferencias y Aportes (Cr), y de cada una de las subcuentas de transferencias y aportes de las cuentas 0231-Ejecución en Títulos y Otros (Cr), 0242-Reconocimientos (Cr) y 0243-Recaudos de Ingresos no Aforados (Db)

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor inicial del presupuesto de ingresos no tributarios aprobados para cada uno de los conceptos que lo conforman, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0218-Transferencias y Aportes por Ejecutar (Cr).
- 2- El valor de las adiciones que se efectúen al respectivo presupuesto por transferencias y aportes, que aumenten el valor inicial aprobado, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0218-Transferencias y Aportes por Ejecutar (Cr).
- 3- Las adiciones que se efectúen al respectivo presupuesto de ingresos no tributarios por mayores valores recaudados en relación con el monto inicialmente aprobado, o los valores recaudados por conceptos no incorporados en el presupuesto, con crédito a la subcuenta respectiva de la cuenta 0243-Recaudos de Ingresos no Aforados (Db).
- 4- El saldo de respectiva subcuenta de la cuenta 0243-Recaudos de Ingresos no Aforados (Db) para efectuar el cierre al finalizar la vigencia.

SE ACREDITA CON:

- 1- Las reducciones que se efectúen al respectivo presupuesto de transferencias y aportes y que disminuyan el valor del presupuesto aprobado en cada una de los conceptos que lo conforman, con débito a las subcuentas de la cuenta 0218-Transferencias y Aportes por Ejecutar (Cr).
- 2- El valor de las disminuciones por concepto de traslado de un rubro específico de transferencias y aportes, con débito a las subcuentas de la cuenta 0218-Transferencias y Aportes por Ejecutar (Cr).
- 3- Los saldos crédito de las cuentas que permiten realizar el cierre al finalizar la vigencia.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	02	0207
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE INGRESO Y TESORERIA	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS (DB)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos de financiación aprobados en el presupuesto, tales como recursos del crédito interno y externo con vencimiento mayor a un año, recursos del balance, rendimientos financieros, diferencial cambiario, donaciones, excedentes financieros, que la entidad contable pública estima obtener en la vigencia fiscal, los cuales se afectan con las adiciones y reducciones aprobadas de acuerdo con las normas que sean aplicables en cada caso.

La contrapartida para el registro del presupuesto de ingresos aprobados corresponde a la cuenta 0219-Recursos de Capital por Ejecutar (Cr).

Esta cuenta constituye la contrapartida para el cierre de las cuentas 0219-Recursos de Capital por Ejecutar (Cr) y 0227-Recaudos en Efectivo por Recursos de Capital (Cr), y de las subcuentas Recursos de capital de las cuentas 0231-Ejecución en Títulos y Otros (Cr), 0242-Reconocimientos (Cr) y 0243-Recaudos de Ingresos no Aforados (Db)

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor inicial del presupuesto de recursos de capital aprobados para cada uno de los conceptos que lo conforman, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0219-Recursos de Capital por Ejecutar (Cr).
- 2- El valor de las adiciones que se efectúen al respectivo presupuesto recursos de capital que aumenten el valor inicial aprobado, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0219-Recursos de Capital por Ejecutar (Cr).
- 3- Las adiciones que se efectúen al respectivo presupuesto de recursos de capital por mayores valores recaudados en relación con el monto inicialmente aprobado, o los valores recaudados por conceptos no incorporados en el presupuesto, con crédito a la subcuenta respectiva de la cuenta 0243-Recaudos de Ingresos no Aforados (Db).
- 4- El saldo de la cuenta 0243-Recaudos de Ingresos no Aforados (Db) para efectuar el cierre al finalizar la vigencia.

SE ACREDITA CON:

- 1- Las reducciones que se efectúen al respectivo presupuesto de recursos de capital y disminuyan el valor del presupuesto aprobado en cada una de los conceptos que lo conforman, con débito a las subcuentas de la cuenta 0219-Recursos de Capital por Ejecutar (Cr).
- 2- El valor de las disminuciones por concepto del traslado de un rubro específico de transferencias y aportes, con débito a las subcuentas de la cuenta 0219-Recursos de Capital por Ejecutar (Cr).
- 3- Los saldos de las cuentas que permiten realizar el cierre al finalizar la vigencia.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	02	0208
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE INGRESO Y TESORERIA	CONTRIBUCIONES PARAFISCALES APROBADAS (DB)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos aprobados por concepto de contribuciones parafiscales definidas en la ley que la entidad contable pública estima recaudar durante la vigencia fiscal, los cuales estén destinados para el beneficio del sector que los aporta, afectándose con las adiciones y reducciones aprobadas de acuerdo con las normas.

La contrapartida para el registro del presupuesto de ingresos aprobados corresponde a la cuenta 0221-Contribuciones Parafiscales por Ejecutar (Cr).

Esta cuenta constituye la contrapartida para el cierre de las cuentas 0221-Contribuciones Parafiscales por Ejecutar (Cr) y 0228-Recaudos en Efectivo por Contribuciones Parafiscales (Cr), y de las subcuentas de Contribuciones parafiscales de las cuentas 0231-Ejecución en Títulos y Otros (Cr), 0242-Reconocimientos (Cr) y 0243-Recaudos de Ingresos no Aforados (Db)

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor inicial del presupuesto de contribuciones parafiscales aprobadas para cada uno de los conceptos que lo conforman, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0221-Contribuciones Parafiscales por Ejecutar (Cr).

- 2- El valor de las adiciones que se efectúen al respectivo presupuesto de contribuciones parafiscales que aumenten el valor inicial aprobado, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0221-Contribuciones Parafiscales por Ejecutar (Cr).
- 3- Las adiciones que se efectúen al respectivo presupuesto de contribuciones parafiscales por mayores valores recaudados en relación con el monto inicialmente aprobado, o los valores recaudados por conceptos no incorporados en el presupuesto, con crédito a la subcuenta respectiva de la cuenta 0243-Recaudos de Ingresos no Aforados (Db).
- 4- El saldo de la cuenta 0243-Recaudos de Ingresos no Aforados (Db) para efectuar el cierre al finalizar la vigencia.

SE ACREDITA CON:

- 1- Las reducciones que se efectúen al respectivo presupuesto de contribuciones parafiscales y disminuyan el valor del presupuesto aprobado en cada una de los conceptos que lo conforman, con débito a las subcuentas de la cuenta 0221-Contribuciones Parafiscales por Ejecutar (Cr).
- 2- El valor de las disminuciones por concepto de traslados de un rubro específico de contribuciones parafiscales, con débito a las subcuentas de la cuenta 0221-Contribuciones Parafiscales por Ejecutar (Cr).
- 3- Los saldos crédito de las cuentas que permiten efectuar el cierre al finalizar la vigencia.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	02	0209
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE INGRESO Y TESORERIA	INGRESOS POR FONDOS ESPECIALES APROBADOS (DB)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos aprobados en el presupuesto que la entidad contable pública estima recaudar durante la vigencia fiscal por concepto de fondos especiales, los cuales se destinan a lo establecido en las normas que los crean, afectándose con las adiciones y reducciones aprobadas de acuerdo con las normas.

La contrapartida para el registro del presupuesto de ingresos aprobados corresponde a la cuenta 0222-Ingresos por Fondos Especiales por Ejecutar (Cr).

Esta cuenta constituye la contrapartida para el cierre de las cuentas 0222-Ingresos por Fondos Especiales por Ejecutar (Cr) y 0229-Recaudos en Efectivo por Fondos Especiales

(Cr), y de las subcuentas de Ingresos por fondos especiales de las cuentas 0231-Ejecución en Títulos y Otros (Cr), 0242-Reconocimientos (Cr) y 0243-Recaudos de Ingresos no Aforados (Db).

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor inicial del presupuesto de ingresos por fondos especiales aprobados para cada uno de los conceptos que lo conforman, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0222-Ingresos por Fondos Especiales por Ejecutar (Cr).
- 2- El valor de las adiciones que se efectúen al respectivo presupuesto de ingresos por fondos especiales que aumenten el valor inicial aprobado, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0222-Ingresos por Fondos Especiales por Ejecutar (Cr).
- 3- Las adiciones que se efectúen al respectivo presupuesto de ingresos por fondos especiales por mayores valores recaudados en relación con el monto inicialmente aprobado, o los valores recaudados por conceptos no incorporados en el presupuesto, con crédito a la subcuenta respectiva de la cuenta 0243-Recaudos de Ingresos no Aforados (Db).
- 4- El saldo de la cuenta 0243-Recaudos de Ingresos no Aforados (Db) para efectuar el cierre al finalizar la vigencia.

SE ACREDITA CON:

- 1- Las reducciones que se efectúen al respectivo presupuesto de ingresos por fondos especiales y disminuyan el valor del presupuesto aprobado en cada una de los conceptos que lo conforman, con débito a las subcuentas de la cuenta 0222-Ingresos por Fondos Especiales por Ejecutar (Cr).
- 2- El valor de las disminuciones por concepto de traslado de un rubro específico de ingresos por fondos especiales, con débito a las subcuentas de la cuenta 0222-Ingresos por Fondos Especiales por Ejecutar (Cr).
- 3- Los saldos crédito de las cuentas que permiten efectuar el cierre al finalizar la vigencia.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	02	0213
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE INGRESO Y TESORERIA	DISPONIBILIDAD INICIAL APROBADA (DB)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor del saldo de caja, bancos e inversiones temporales, proyectado a 31 de diciembre de la vigencia en curso, aprobado de acuerdo con las normas presupuestales que rigen a las empresas públicas no financieras y corresponden a recursos para financiar gastos aprobados.

La contrapartida para el registro del presupuesto de ingresos aprobados corresponde a la subcuenta 023107-Disponibilidad Inicial (Db).

Esta cuenta constituye la contrapartida para el cierre del concepto de disponibilidad inicial de la cuenta 0231-Ejecución en Títulos y Otros (Cr).

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la disponibilidad inicial aprobada en el presupuesto de ingresos de la Empresa con crédito a la respectiva subcuenta de la cuenta 0231-Ejecución en Títulos y Otros (Cr).
- 2- Las modificaciones que incrementen el valor de la Disponibilidad Inicial, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0231-Ejecución en Títulos y Otros (Cr).
- 3- El saldo débito de la respectiva subcuenta de la cuenta 0231-Ejecución en Títulos y Otros (Cr) para efectuar el cierre al finalizar la vigencia.

SE ACREDITA CON:

- 1- Las modificaciones que disminuyan el valor de la Disponibilidad inicial, con débito a la subcuenta respectiva de la cuenta 0231-Ejecución en Títulos y Otros.
- 2- El saldo crédito de la subcuenta respectiva de la cuenta 0231-Ejecución en Títulos y Otros (Cr) para efectuar el cierre al finalizar la vigencia.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	02	0216
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE INGRESO Y TESORERIA	INGRESOS TRIBUTARIOS POR EJECUTAR (CR)

DESCRIPCION

Representa el valor de los ingresos tributarios presupuestados pendientes de recaudo o de ejecución en la vigencia fiscal.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los ingresos tributarios recaudados o ejecutados con crédito a las subcuentas de las cuentas 0223-Recaudo en Efectivo por Ingresos Tributarios (Cr) y 0231-Ejecución en Títulos y Otros (Cr).
- 2- El valor de las reducciones aprobadas al respectivo presupuesto de ingresos tributarios, con crédito a las subcuentas que conforman la cuenta 0202-Ingresos Tributarios Aprobados (Db).
- 3- El valor de las disminuciones por concepto de traslados de un rubro específico, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0202-Ingresos Tributarios Aprobados (Db).
- 4- El valor de la ejecución a través de la figura de los reconocimientos, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0242-Reconocimientos (Cr), en las entidades que la normatividad presupuestal lo permita.
- 5- El saldo para registrar el cierre al finalizar la vigencia fiscal con crédito a las subcuentas de la cuenta 0202-Ingresos Tributarios Aprobados (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del presupuesto de ingresos tributarios aprobados para ejecutar durante la vigencia fiscal, con débito a las subcuentas de la cuenta 0202-Ingresos Tributarios Aprobados (Db).
- 2- El valor de las adiciones de ingresos tributarios aprobadas durante la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0202-Ingresos Tributarios Aprobados (Db).

- 3- El valor de las devoluciones de ingresos tributarios, con débito a las subcuentas de las cuentas 0223-Recaudo en efectivo por ingresos tributarios (Cr) y 0231-Ejecución en Títulos y Otros (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	02	0217
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE INGRESO Y TESORERIA	INGRESOS TRIBUTARIOS NO POR EJECUTAR (CR)

DESCRIPCION

Representa el valor los ingresos no tributarios presupuestados pendientes de recaudo o de ejecución en la vigencia fiscal.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los ingresos no tributarios recaudados o ejecutados con crédito a las subcuentas de las cuentas 0224-Recaudo en efectivo por ingresos no tributarios (Cr) y 0231 – Ejecución en Títulos y otros (Cr).
- 2- El valor de las reducciones aprobadas al respectivo presupuesto de ingresos no tributarios, con crédito a las subcuentas que conforman la cuenta 0203-Ingresos no Tributarios Aprobados (Db).
- 3- El valor de las disminuciones por concepto de traslados de un rubro específico, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0203-Ingresos no Tributarios Aprobados (Db).
- 4- El valor de la ejecución a través de la figura de los reconocimientos, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0242-Reconocimientos (Cr), para las entidades que la normatividad presupuestal lo permita.
- 5- El saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0203-Ingresos no Tributarios Aprobados (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del presupuesto de ingresos no tributarios aprobado para ejecutar durante la vigencia fiscal, con débito a las subcuentas de la cuenta 0203-Ingresos no Tributarios Aprobados (Db).

- 2- El valor de las adiciones aprobadas durante la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0203-Ingresos no Tributarios Aprobados (Db).
- 3- El valor de las devoluciones de ingresos no tributarios, con débito a las subcuentas de las cuentas 0224-Recaudo en efectivo por Ingresos no Tributarios (Cr) y 0231-Ejecución en Títulos y Otros (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	02	0218
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE INGRESO Y TESORERIA	TRANSFERENCIAS Y APORTES POR EJECUTAR (CR)

DESCRIPCION

Representa el valor de los ingresos del presupuesto de transferencias y aportes pendientes de recaudos o de ejecución en la vigencia fiscal.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las transferencias y aportes recaudados o ejecutados con crédito a las subcuentas de las cuentas 0226-Recaudo en Efectivo por Transferencias y Aportes (Cr) y 0231-Ejecución en Títulos y Otros (Cr).
- 2- El valor de las reducciones aprobadas al respectivo presupuesto de transferencias y aportes, con crédito a las subcuentas que conforman la cuenta 0204-Transferencias y Aportes Aprobados. (Db).
- 3- El valor de las disminuciones por concepto de traslados de un rubro específico, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0204-Transferencias y Aportes Aprobados (Db).
- 4- El valor de la ejecución a través de la figura de los reconocimientos, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0242-Reconocimientos (Cr), para las entidades que la normatividad presupuestal lo permita.
- 5- El saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0204-Transferencias y aportes aprobados (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del presupuesto de transferencias y aportes aprobado para ejecutar durante la vigencia fiscal, con débito a las subcuentas de la cuenta 0204-Transferencias y aportes aprobados (Db).

- 2- El valor de las adiciones aprobadas durante la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0204-Transferencias y aportes aprobados (Db).
- 3- El valor de las devoluciones de transferencias y aportes, con débito a las subcuentas de las cuentas 0226-Recaudo en Efectivo por Transferencias y Aportes (Cr) y 0231-Ejecución en Títulos y Otros (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	02	0219
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE INGRESO Y TESORERIA	RECURSOS DE CAPITAL POR EJECUTAR (CR)

DESCRIPCION

Representa el valor del presupuesto de los recursos de capital pendientes de recaudo o de ejecución en la vigencia fiscal.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los recursos de capital recaudados o ejecutados con crédito a las subcuentas de las cuentas 0227-Recaudo en Efectivo por Recursos de Capital (Cr) y 0231-Ejecución en Títulos y Otros (Cr).
- 2- El valor de las reducciones aprobadas en el respectivo presupuesto de recursos de capital, con crédito a las subcuentas que conforman la cuenta 0207-Recursos de Capital Aprobados (Db).
- 3- El valor de las disminuciones por concepto de traslados de un rubro específico, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0207-Recursos de Capital Aprobados (Db).
- 4- El valor de la ejecución a través de la figura de los reconocimientos, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0242-Reconocimientos (Cr), para las entidades que la normatividad presupuestal lo permita.
- 5- El saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0207-Recursos de Capital Aprobados (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del presupuesto de recursos de capital aprobado para ejecutar durante la vigencia fiscal, con débito a las subcuentas de la cuenta 0207-Recursos de Capital Aprobados (Db).

- 2- El valor de las adiciones aprobadas durante la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0207-Recursos de Capital Aprobados (Db).
- 3- El valor de las devoluciones de recursos de capital, con débito a las subcuentas de las cuentas 0227-Recaudo en Efectivo por Recursos de Capital (Cr) y 0231-Ejecución en Títulos y Otros (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	02	0221
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE INGRESO Y TESORERIA	CONTRIBUCIONES PARAFISCALES POR EJECUTAR (CR)

DESCRIPCION

Representa el valor de los ingresos presupuestados por contribuciones parafiscales pendientes de recaudo o ejecución en la vigencia fiscal.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las contribuciones parafiscales recaudados o ejecutados con crédito a las subcuentas de las cuentas 0228 - Recaudo en efectivo por contribuciones parafiscales (Cr) y 0231-Ejecución en Títulos y Otros (Cr).
- 2- El valor de las reducciones aprobadas en el respectivo presupuesto de contribuciones parafiscales, con crédito a las subcuentas que conforman la cuenta 0208-Contribuciones Parafiscales Aprobados (Db).
- 3- El valor de las disminuciones por concepto de traslados de un rubro específico, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0208-Contribuciones Parafiscales Aprobadas (Db).
- 4- El valor de la ejecución a través de la figura de los reconocimientos, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0242-Reconocimientos (Cr), para las entidades que la normatividad presupuestal lo permita.
- 5- El saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0208-Contribuciones Parafiscales Aprobados (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del presupuesto de contribuciones parafiscales aprobado para ejecutar durante la vigencia fiscal, con débito a las subcuentas de la cuenta 0208-Contribuciones Parafiscales Aprobados (Db).

- 2- El valor de las adiciones aprobadas durante la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0208-Contribuciones Parafiscales Aprobados (Db).
- 3- El valor de las devoluciones de recursos de capital, con débito a las subcuentas de las cuentas 0228-Recaudo en Efectivo por Contribuciones Parafiscales Cr) y 0231-Ejecución en Títulos y Otros (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	02	0222
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE INGRESO Y TESORERIA	INGRESOS POR FONDOS ESPECIALES POR EJECUTAR (CR)

DESCRIPCION

Representa el valor de los ingresos presupuestados como fondos especiales que están pendientes de recaudo o de ejecución durante la vigencia fiscal.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los ingresos por fondos especiales recaudados o ejecutados con crédito a las subcuentas de las cuentas 0229-Recaudo en Efectivo por Fondos Especiales (Cr) y 0231-Ejecución en Títulos y Otros (Cr).
- 2- El valor de las reducciones aprobadas en el respectivo presupuesto de ingresos por fondos especiales, con crédito a las subcuentas que conforman la cuenta 0209-Ingresos por Fondos Especiales Aprobados (Db).
- 3- El valor de las disminuciones por concepto de traslados de un rubro específico, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0209-Ingresos por Fondos Especiales Aprobados (Db).
- 4- El valor de la ejecución a través de la figura de los reconocimientos, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0242-Reconocimientos (Cr), para las entidades que la normatividad presupuestal lo permita.
- 5- El saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0209-Ingresos por Fondos Especiales Aprobados (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del presupuesto por ingresos por fondos especiales aprobado para ejecutar durante la vigencia fiscal, con débito a las subcuentas de la cuenta 0209-Ingresos por Fondos Especiales Aprobados (Db).
- 2- El valor de las adiciones aprobadas durante la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0209-Ingresos por Fondos Especiales Aprobados (Db).
- 3- El valor de las devoluciones de recursos de capital, con débito a las subcuentas de las cuentas 0229-Recaudo en Efectivo por Fondos Especiales (Cr) y 0231-Ejecución en Títulos y Otros (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	02	0223
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA	RECAUDOS EN EFECTIVO POR INGRESOS TRIBUTARIOS (CR)

DESCRIPCION

Representa el valor recaudado en efectivo durante la vigencia por concepto de los ingresos tributarios presupuestados. Así mismo, registra el valor recaudado por concepto de impuestos no aforados, o aforados por un menor valor en el presupuesto.

DINÁMICA**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las devoluciones de ingresos tributarios, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0216-Ingresos Tributarios por Ejecutar (Cr).
- 2- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0202-Ingresos Tributarios Aprobados (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los ingresos recaudados en efectivo, durante la vigencia, del presupuesto de ingresos tributarios de la entidad, con débito a las subcuentas de la cuenta 0216-Ingresos Tributarios por Ejecutar (Db).

- 2- El valor de los ingresos recaudados en efectivo, durante la vigencia, por rubros no aforados como ingreso tributario de la entidad, o aforados por un menor valor, con débito a las subcuentas de la cuenta 0243-Recaudos de Ingresos no Aforados (Db).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	02	0224
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA	RECAUDOS EFECTIVO INGRESOS TRIBUTARIOS (CR) EN POR NO

DESCRIPCION

Representa el valor recaudado en efectivo durante la vigencia por concepto de los ingresos no tributarios presupuestados. Así mismo, registra el valor recaudado por concepto que corresponden a ingresos no tributarios que no han sido aforados o fueron aforados por un menor valor, en el presupuesto.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las devoluciones de ingresos no tributarios, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0217-Ingresos no Tributarios por Ejecutar (Cr).
- 2- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0203-Ingresos no Tributarios Aprobados (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los ingresos recaudados en efectivo, durante la vigencia, del presupuesto de ingresos no tributarios de la entidad, con débito a las subcuentas de la cuenta 0217-Ingresos no Tributarios por Ejecutar (Cr).
- 2- El valor de los ingresos recaudados en efectivo, durante la vigencia, por rubros no aforados como ingreso no tributario de la entidad, o aforados por un menor valor, con débito a las subcuentas de la cuenta 0243-Recaudos de Ingresos no Aforados (Db).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	02	0226
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA	RECAUDOS EN EFECTIVO POR TRANSFERENCIAS Y APORTES (CR)

DESCRIPCION

Representa el valor recaudado en efectivo por concepto de transferencias y aportes durante la vigencia fiscal del presupuesto de ingresos y rentas. Así mismo registra el valor recaudado por concepto de transferencias y aportes no aforados o aforados por un menor valor en el presupuesto. En esta cuenta se deben registrar y revelar los valores de recaudos con independencia que el giro o parte de él se haya realizado a otra entidad a nombre de la entidad contable pública.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las devoluciones de transferencias y aportes, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0218-Transferencias y Aportes por Ejecutar (Cr).
- 2- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0204-Transferencias y Aportes Aprobados (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los ingresos recaudados en efectivo, durante la vigencia, del presupuesto de transferencias y aportes de la entidad, con débito a las subcuentas de la cuenta 0218-Transferencias y Aportes por Ejecutar (Cr).
- 2- El valor de los ingresos recaudados en efectivo, durante la vigencia, por los conceptos de transferencias y aportes no aforados como ingreso de la entidad, o aforados por un menor valor, con débito a las subcuentas de la cuenta 0243-Recaudos de Ingresos no Aforados (Db).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	02	0227
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA	RECAUDOS EN EFECTIVO POR RECURSOS DE CAPITAL (CR)

DESCRIPCION

Representa el valor recaudado en efectivo durante la vigencia fiscal por concepto de Recursos de capital presupuestados. Así mismo, registra el valor recaudado por concepto de recursos de capital no aforados o aforados por un menor valor en el presupuesto. En esta cuenta se deben registrar y revelar los valores de recaudos con independencia que el giro o parte de él se haya realizado a otra entidad a nombre de la entidad contable pública.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las devoluciones de recursos de capital, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0219-Recursos de Capital por Ejecutar (Cr).
- 2- El valor del saldo, para registrar el cierre al final de la vigencia, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0207-Recursos de Capital Aprobados (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los recursos de capital recaudados en efectivo de la entidad, durante la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0219-Recursos de Capital por Ejecutar (Cr).
- 2- El valor de los ingresos recaudados en efectivo, durante la vigencia, por concepto de recursos de capital no aforados como ingreso de la entidad, o aforados por un menor valor, con débito a las subcuentas de la cuenta 0243-Recaudos de Ingresos no Aforados (Db).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	02	0228
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA	RECAUDOS EN EFECTIVO POR CONTRIBUCIONES PARAFISCALES (CR)

DESCRIPCION

Representa el valor recaudado en efectivo por concepto de contribuciones parafiscales durante la vigencia fiscal del presupuesto de ingresos y rentas. Así mismo registra el valor recaudado por concepto de rentas y recursos no aforados o aforados por un menor valor en el presupuesto.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las devoluciones de contribuciones parafiscales, con crédito a las subcuentas de la cuenta 022-Contribuciones Parafiscales por Ejecutar (Cr).
- 2- El valor del saldo, para registrar el cierre al final de la vigencia, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0208-Contribuciones Parafiscales Aprobadas (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los recursos recaudados en efectivo de la entidad, durante la vigencia, por concepto de contribuciones parafiscales, con débito a las subcuentas de la cuenta 0221-Contribuciones Parafiscales por Ejecutar (Cr).
- 2- El valor de los ingresos recaudados en efectivo, durante la vigencia, por concepto de contribuciones parafiscales no aforados como ingreso de la entidad, o aforados por un menor valor, con débito a las subcuentas de la cuenta 0243-Recaudos de Ingresos no Aforados (Db).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	02	0229
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA	RECAUDOS EN EFECTIVO POR FONDOS ESPECIALES (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor recaudado en efectivo, durante la vigencia, de los ingresos por fondos especiales presupuestados.. Así mismo, registra el valor recaudado por este concepto no aforados en el presupuesto o aforados por menor valor.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las devoluciones de fondos especiales, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0222-Fondos Especiales por Ejecutar (Cr).
- 2- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0209-Ingresos por Fondos Especiales Aprobadas (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los recursos recaudados en efectivo de la entidad, durante la vigencia, por concepto de fondos especiales, con débito a las subcuentas de la cuenta 0222-Ingresos por Fondos Especiales por Ejecutar (Cr).
- 2- El valor de los ingresos recaudados en efectivo, durante la vigencia, por concepto de fondos especiales no aforados como ingreso de la entidad, o aforados por un menor valor, con débito a las subcuentas de la cuenta 0243-Recaudos de Ingresos no Aforados (Db).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	02	0231
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA	EJECUCIÓN EN TITULOS Y OTROS (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos presupuestales ejecutados por la entidad contable pública durante la vigencia fiscal a través de documentos, títulos y otras formas de cancelación, que no implica recaudos en efectivo, tales como CERT, TIDIS, Bonos, otros títulos emitidos, cruces de cuentas, de conformidad con las disposiciones legales que se autoricen este tipo de ejecución. Incluye la ejecución de cualquier operación presupuestal de ingresos realizada sin que en la operación medie el efectivo. También hace parte de esta ejecución el valor correspondiente a la cancelación de reservas presupuestales y el superávit fiscal, así como la disponibilidad inicial de las Empresas públicas no financieras.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las devoluciones de ingresos por anulación de transacción, con crédito a las subcuentas de las cuentas 0216-Ingresos Tributarios por Ejecutar (Cr), 0217-Ingresos no Tributarios por Ejecutar (Cr), 0218-Transferencias y Aportes por Ejecutar (Cr), 0219-Recursos de Capital por Ejecutar (Cr), 0221-Contribuciones Parafiscales por Ejecutar (Cr) y la 0222-Ingresos por Fondos Especiales por Ejecutar (Cr).
- 2- Con la reclasificación a las cuentas 0223-Recaudo en Efectivo por Ingresos Tributarios (Cr), 0224-Recaudos en Efectivo por Ingresos no Tributarios (Cr), 0226-Recaudos en Efectivo por Transferencias y Aportes (Cr), 0227-Recaudos en Efectivo por Recursos de Capital (Cr), 0228-Recaudos en Efectivo por Contribuciones Parafiscales (Cr) y la 0229-Recaudos en Efectivo por Fondos Especiales (Cr), cuando dentro de la misma vigencia, los activos recibidos como pago, se conviertan en efectivo.
- 3- Las modificaciones a la subcuenta de Disponibilidad Inicial que la disminuyan, con crédito a la cuenta 0213-Disponibilidad Inicial Aprobada (Db).
- 4- El saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con crédito a las subcuentas de las cuentas 0202 – Ingresos tributarios aprobados (Db), 0203-Ingresos no Tributarios Aprobados (Db), 0204-Transferencias y Aportes Aprobados (Db), 0207-Recursos de Capital Aprobados (Db), 0208-Contribuciones Parafiscales Aprobados (Db), 0209-Ingresos por Fondos Especiales Aprobados (DB).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los ingresos ejecutados durante la vigencia en títulos y otro tipo de cancelaciones sin flujo de efectivo, con débito a las subcuentas de las cuentas 0216- Ingresos Tributarios por Ejecutar (Cr), 0217-Ingresos no Tributarios por Ejecutar (Cr), 0218-Transferencias y Aportes por Ejecutar (Cr), 0219-Recursos de Capital por Ejecutar (Cr), 0221-Contribuciones Parafiscales por Ejecutar (Cr) y la 0222-Ingresos por Fondos Especiales por Ejecutar (Cr).
- 2- El valor de los ingresos ejecutados en títulos y otros durante la vigencia, por rubros no aforados en el presupuesto de la entidad, o aforados por un menor valor, con débito a las subcuentas de la cuenta 0243-Recaudos de Ingresos no Aforados (Db).
- 3- El valor inicialmente aprobado en el presupuesto de ingresos de las Empresas no financieras, por concepto de la disponibilidad inicial y las modificaciones que la incrementen, con débito a la subcuenta de la cuenta 0213-Disponibilidad Inicial aprobada (Db)

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	02	0242
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA	RECONOCIMIENTOS (CR)

DESCRIPCIÓN

Corresponde a los ingresos presupuestados y ejecutados en la vigencia fiscal sin el respectivo recaudo, pero que las disposiciones presupuestales autorizan estas operaciones de ejecución de ingresos. El saldo de esta cuenta al finalizar la vigencia se controla en la vigencia siguiente, a través de cuentas creadas para el efecto, teniendo en cuenta que estos recursos no harán parte del presupuesto de la vigencia en la cual se recaudan, por cuanto fueron ejecutados en la vigencia anterior.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El recaudo en efectivo o con la ejecución en títulos y otros, dentro de la misma vigencia, de los ingresos presupuestados, con crédito a las subcuentas de las cuentas 0223-Recaudo en Efectivo por Ingresos Tributarios, 0224-Recaudos en Efectivo por Ingresos no Tributarios, 0226-Recaudos en Efectivo por Transferencias y Aportes (Cr), 0227-Recaudos en Efectivo por Recursos de Capital (Cr), 0228-Recaudos en Efectivo por

- Contribuciones Parafiscales (Cr) y la 0229-Recaudos en Efectivo por Fondos Especiales (Cr), o 0231-Ejecución en Títulos y Otros (Cr).
- 2- La anulación de los respectivos reconocimientos, con crédito a las subcuentas de las cuentas 0216-Ingresos Tributarios por Ejecutar (Cr), 0217-Ingresos no Tributarios por Ejecutar (Cr), 0218-Transferencias y Aportes por Ejecutar (Cr), 0219-Recursos de Capital por Ejecutar (Cr), 0221-Contribuciones Parafiscales por Ejecutar (Cr) y la 0222-Ingresos por Fondos Especiales por Ejecutar (Cr).
 - 3- El saldo para registrar el cierre al final de la vigencia con crédito a las subcuentas de las cuentas 0202-Ingresos Tributarios Aprobados (Db), 0203-Ingresos no Tributarios Aprobados (Db), 0204-Transferencias y Aportes Aprobados (Db), 0207-Recursos de Capital Aprobados (Db), 0208-Contribuciones Parafiscales Aprobadas (Db), 0209-Ingresos por Fondos Especiales Aprobados (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los ingresos ejecutados a través de esta operación de reconocimientos, con débito a las subcuentas de las cuentas 0216-Ingresos Tributarios por Ejecutar (Cr), 0217-Ingresos no Tributarios por Ejecutar (Cr), 0218-Transferencias y Aportes por Ejecutar (Cr), 0219-Recursos de Capital por Ejecutar (Cr), 0221-Contribuciones Parafiscales por Ejecutar (Cr) y la 0222-Ingresos por Fondos Especiales por Ejecutar (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	02	0243
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA	RECAUDOS DE INGRESOS NO AFORADOS (DB)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor recaudado en efectivo, en títulos y otros, durante la vigencia fiscal de diferentes conceptos de ingresos que no han sido incorporados al presupuesto de ingresos aprobados, hasta tanto sean incorporados. Así mismo, registra los mayores valores recaudados de los ingresos presupuestados inicialmente.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los ingresos recaudados en efectivo, en títulos y otros, por los conceptos del presupuesto de ingresos no incorporados en el presupuesto inicial o aforados por menor valor, con crédito a las subcuentas de las cuentas 0223-Recaudo en Efectivo por Ingresos Tributarios (Cr), 0224-Recaudos en Efectivo por Ingresos no Tributarios (Cr), 0226-Recaudos en Efectivo por Transferencias y Aportes (Cr), 0227-Recaudos en Efectivo por Recursos de Capital (Cr), 0228-Recaudos en Efectivo por Contribuciones Parafiscales (Cr) y la 0229-Recaudos en Efectivo por Fondos Especiales (Cr), o 0231-Ejecución en Títulos y Otros (Cr).

SE ACREDITA CON:

- 1- Las adiciones que se efectúen al respectivo presupuesto de ingresos de los recursos recaudados y no aforados, o recaudados por mayor valor y se determine un superávit rentístico real, con débito a las subcuentas de las cuentas 0202-Ingresos Tributarios Aprobados (Db), 0203-Ingresos no Tributarios Aprobados (Db), 0204-Transferencias y Aportes Aprobados (Db), 0207-Recursos de Capital Aprobados (Db), 0208-Contribuciones Parafiscales Aprobados (Db), 0209-Ingresos por Fondos Especiales Aprobados (Db).
- 2- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de las cuentas 0202-Ingresos Tributarios Aprobados (Db), 0203-Ingresos no Tributarios Aprobados (Db), 0204-Transferencias y Aportes Aprobados (Db), 0207-Recursos de Capital Aprobados (Db), 0208-Contribuciones Parafiscales Aprobados (Db), 0209-Ingresos por Fondos Especiales Aprobados (Db).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	02	0252
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA	RECONOCIMIENTOS DE VIGENCIAS ANTERIORES (DB)

DESCRIPCIÓN

Esta cuenta representa el valor de los diferentes conceptos de ingresos tributarios, no tributarios, por venta de bienes o servicios, transferencias y aporte, y créditos aprobados, entre otros, que fueron reconocidos en la ejecución de ingresos de la vigencia anterior.

Este valor no hace parte del presupuesto de la vigencia actual. Su objetivo es realizar el seguimiento del recaudo de los valores de ingresos que en la vigencia anterior se dieron como ejecución a través de la operación de reconocimientos.

Esta cuenta constituye la contrapartida para el cierre de las cuentas 0253-Reconocimientos por Ejecutar Vigencias Anteriores (Cr) y 0254-Recaudos por Reconocimientos Vigencias Anteriores (Cr)

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El saldo de los reconocimientos de la vigencia anterior que se recaudarán en la presente vigencia, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0253-Reconocimiento por Ejecutar Vigencias Anteriores (Cr).

SE ACREDITA CON:

- 1- La anulación de los respectivos reconocimientos, con débito a las subcuentas de la cuenta 0253-Reconocimientos por Ejecutar Vigencias Anteriores (Cr)
- 2- Los saldos crédito de las cuentas mencionadas en la descripción, para efectuar el cierre al finalizar la vigencia.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	02	0253
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA	RECONOCIMIENTOS POR EJECUTAR VIGENCIAS ANTERIORES (CR)

DESCRIPCIÓN

Esta cuenta representa el valor de los diferentes conceptos de ingresos ejecutados por reconocimientos en la vigencia anterior, que están pendientes de recaudo en la vigencia en curso.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los ingresos de la vigencia anterior recaudados en la presente vigencia, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0254-Recaudos por Reconocimientos Vigencias Anteriores (Cr).
- 2- La anulación o disminución de los respectivos reconocimientos, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0252-Reconocimientos de Vigencias Anteriores (Db).
- 3- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0252-Reconocimientos de Vigencias Anteriores (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El saldo de los reconocimientos en la vigencia anterior a recaudarse en la presente vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0252-Reconocimiento de Vigencias Anteriores (Db).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	02	0254
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA	RECAUDOS POR RECONOCIMIENTOS VIGENCIAS ANTERIORES (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor recaudado durante la presente vigencia de los ingresos que hicieron parte de la ejecución de la vigencia anterior a través de la operación de reconocimientos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0252-Reconocimientos de Vigencias Anteriores (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los ingresos recaudados en la presente vigencia que corresponden reconocidos por la entidad en la vigencia anterior, con débito a las subcuentas de la cuenta 0253-Reconocimientos por Ejecutar Vigencias Anteriores (Cr)

CLASE	GRUPO	CUENTAS
0	03	
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO GASTOS FUNCIONAMIENTO	DE DE

DESCRIPCIÓN

Este grupo representa los diferentes conceptos de gastos de funcionamiento aprobados, comprometidos, obligados y pagados, para el cumplimiento de las funciones asignadas al ente público durante la vigencia fiscal. Contiene las apropiaciones a ejecutar durante la vigencia fiscal en gastos de personal, generales, transferencias corrientes, transferencias de capital, gastos de comercialización y producción y otros.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	0320
CUENTAS PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO GASTOS FUNCIONAMIENTO	DE DE GASTOS PERSONAL APROBADOS (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa los valores aprobados en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la entidad contable pública para la vigencia fiscal, y corresponden a los gastos como contraprestación de los servicios que este recibe sea por una relación laboral o a través de contratos de personal, que le permitan cumplir con las funciones constitucionales y legales. Se afecta con las modificaciones que aumenten o disminuyan la apropiación inicial.

Esta cuenta constituye la contrapartida para el cierre de los saldos de las demás cuentas de Gastos de Personal, al finalizar la vigencia.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las reducciones presupuestales aprobados de acuerdo a las normas legales vigentes, que disminuyen el valor de la apropiación inicial, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0331-Gastos de Personal por Ejecutar (Db).
- 2- Los valores de los saldos de las demás cuentas de Gastos de Personal para efectuar el cierre al finalizar la vigencia.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor aprobado inicialmente en el presupuesto de gastos de personal para la respectiva vigencia fiscal, con débito a las subcuentas de la cuenta 0331-Gastos de Personal por Ejecutar (Db).
- 2- El valor de las adiciones presupuestales aprobados de acuerdo a las normas legales vigentes, cuando durante la ejecución del presupuesto se hace indispensable aumentar el monto o crear nuevas apropiaciones, con débito a las subcuentas de la cuenta 0331-Gastos de Personal por Ejecutar (Db).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	0321
CUENTAS PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS GENERALES APROBADOS (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa los valores aprobados en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la entidad contable pública para la vigencia fiscal, para atender los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas, el pago de impuestos y multas que correspondan. Se afecta con las modificaciones que aumenten o disminuyan la apropiación inicial.

Esta cuenta constituye la contrapartida para el cierre de las demás cuentas de Gastos Generales al finalizar la vigencia.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las reducciones presupuestales aprobados de acuerdo a las normas legales vigentes, que disminuyen el valor de la apropiación inicial, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0332-Gastos Generales por Ejecutar (Db).
- 2- Los valores de los saldos de las demás cuentas de Gastos Generales para efectuar el cierre al finalizar la vigencia.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor aprobado inicialmente en el presupuesto de gastos generales para la respectiva vigencia fiscal, con débito a las subcuentas de la cuenta 0332-Gastos Generales por Ejecutar (Db).
- 2- El valor de las adiciones presupuestales aprobados de acuerdo a las normas legales vigentes, cuando durante la ejecución del presupuesto se hace indispensable aumentar el monto o crear nuevas apropiaciones, con débito a las subcuentas de la cuenta 0332-Gastos Generales por Ejecutar (Db).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	0323
CUENTAS PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES APROBADAS (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa los valores aprobados en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la entidad contable pública para la vigencia fiscal, para transferir a entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas, con fundamento en un mandato legal. Incluye las apropiaciones destinadas a la previsión y seguridad social, cuando la entidad asume directamente la atención de la misma. Se afecta con las modificaciones que aumenten o disminuyan la apropiación inicial.

Esta cuenta constituye la contrapartida para el cierre de las demás cuentas de Gastos por Transferencias Corrientes al finalizar la vigencia.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las reducciones presupuestales aprobados de acuerdo a las normas legales vigentes, que disminuyen el valor de la apropiación inicial, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0334-Transferencias Corrientes por Ejecutar (Db).
- 2- Los valores de los saldos de las demás cuentas de Transferencias corrientes para efectuar el cierre al finalizar la vigencia.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor aprobado inicialmente en el presupuesto de transferencias corrientes para la respectiva vigencia fiscal, con débito a las subcuentas de la cuenta 0334-Transferencias Corrientes por Ejecutar (Db).
- 2- El valor de las adiciones presupuestales aprobados de acuerdo a las normas legales vigentes, cuando durante la ejecución del presupuesto se hace indispensable adicionar el monto o crear nuevas apropiaciones, con débito a las subcuentas de la cuenta 0334-Transferencias Corrientes por Ejecutar (Db).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	0324
CUENTAS PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL APROBADAS (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa los valores aprobados en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la entidad contable pública como aportes a órganos y entidades para gastos de capital y la capitalización del ente receptor. Se afecta con las modificaciones que aumenten o disminuyan la apropiación inicial.

Esta cuenta constituye la contrapartida para el cierre de las demás cuentas de gastos por Transferencias de capital al finalizar la vigencia.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las reducciones presupuestales aprobados de acuerdo a las normas legales vigentes, que disminuyen el valor de la apropiación inicial, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0335-Transferencias de Capital por Ejecutar (Db).
- 2- Los valores de los saldos de las demás cuentas de Transferencias de capital para efectuar el cierre al finalizar la vigencia.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor aprobado inicialmente en el presupuesto de transferencias corrientes para la respectiva vigencia fiscal, con débito a las subcuentas de la cuenta 0335-Transferencias de Capital por Ejecutar (Db).
- 2- El valor de las adiciones presupuestales aprobados de acuerdo a las normas legales vigentes, cuando durante la ejecución del presupuesto se hace indispensable adicionar el monto o crear nuevas apropiaciones, con débito a las subcuentas de la cuenta 0335-Transferencias de Capital por Ejecutar (Db).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	0325
CUENTAS PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN APROBADOS (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa los valores aprobados en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la entidad contable pública que corresponden a aquellos gastos que se realizan para adquirir bienes, servicios e insumos que participan directamente en el proceso de producción o comercialización. Se afecta con las modificaciones que aumenten o disminuyan la apropiación inicial.

Esta cuenta constituye la contrapartida para el cierre de las demás cuentas que conforman los Gastos de Comercialización y Producción al finalizar la vigencia.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las reducciones presupuestales aprobados de acuerdo a las normas legales vigentes, que disminuyen el valor de la apropiación inicial, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0336-Gastos de Comercialización y Producción por Ejecutar (Db).
- 2- Los saldos de las demás cuentas de Gastos de comercialización y producción para efectuar el cierre al finalizar la vigencia.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor aprobado inicialmente en el presupuesto de gastos de comercialización y producción para la respectiva vigencia fiscal, con débito a las subcuentas de la cuenta 0336-Gastos de Comercialización y Producción por Ejecutar (Db).
- 2- El valor de las adiciones presupuestales aprobados de acuerdo a las normas legales vigentes, cuando durante la ejecución del presupuesto se hace indispensable adicionar el monto o crear nuevas apropiaciones, con débito a las subcuentas de la cuenta 0336-Gastos de Comercialización y Producción por Ejecutar (Db).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	0326
CUENTAS PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO APROBADOS (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa los valores aprobados en el presupuesto de gastos de funcionamiento para atender aquellos gastos que tienen por objeto cubrir las necesidades de las entidades para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas y que no están definidos en las cuentas precedentes. Incluye las asignaciones necesarias para atender el déficit de vigencias anteriores. Se afecta con las modificaciones que aumenten o disminuyan la apropiación inicial.

Esta cuenta constituye la contrapartida para el cierre de las cuentas de los otros gastos de funcionamiento, al finalizar la vigencia.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las reducciones presupuestales aprobado de acuerdo a las normas legales vigentes, que disminuyen el valor de la apropiación inicial, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0337-Otros Gastos de Funcionamiento por Ejecutar (Db).
- 2- Los saldos de las demás cuentas de Otros gastos de funcionamiento para efectuar el cierre al finalizar la vigencia.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor aprobado inicialmente en el presupuesto de otros gastos de funcionamiento para la respectiva vigencia fiscal, con débito a las subcuentas de la cuenta 0337-Otros Gastos de Funcionamiento por Ejecutar (Db).
- 2- El valor de las adiciones presupuestales aprobado de acuerdo a las normas legales vigentes, cuando durante la ejecución del presupuesto se hace indispensable adicionar el monto o crear nuevas apropiaciones, con débito a las subcuentas de la cuenta 0337-Otros Gastos de Funcionamiento por Ejecutar (Db).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	0331
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE PERSONAL POR EJECUTAR (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor disponible de las apropiaciones del presupuesto de gastos de personal y pendientes de ejecutar a una fecha determinada.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor aprobado inicialmente en el presupuesto de gastos para la respectiva vigencia fiscal, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0320-Gastos de Personal Aprobados (Cr).

- 2- El valor de las adiciones presupuestales aprobados de acuerdo a las normas legales vigentes que aumenten o creen nuevas apropiaciones, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0320-Gastos de Personal Aprobados (Cr)
- 3- El valor de los traslados que aumenten la apropiación respectiva, con crédito a la cuenta 0320-Gastos de Personal Aprobados (Cr).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los compromisos legalmente contraídos y que desarrollan el objeto de la apropiación, con débito a las subcuentas de la cuenta 0350-Gastos de Personal Comprometidos (Db).
- 2- El valor de las reducciones presupuestales aprobados de acuerdo a las normas legales vigentes, que disminuyen el valor de las apropiaciones para gastos inicialmente aprobadas, con débito a las subcuentas de la cuenta 0320-Gastos de Personal Aprobados (Cr).
- 3- El valor de los traslados que disminuyan la respectiva apropiación, con débito a la cuenta 0320-Gastos de Personal Aprobados (Cr).
- 4- El saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0320-Gastos de Personal Aprobados (Cr).

CLASE		GRUPO		CUENTA
0		03		0332
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y	PRESUPUESTO GASTOS FUNCIONAMIENTO	DE DE	GASTOS GENERALES POR EJECUTAR (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor disponible de las apropiaciones del presupuesto de gastos generales y pendientes de ejecutar a una fecha determinada.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor aprobado inicialmente en el presupuesto de gastos para la respectiva vigencia fiscal, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0321-Gastos Generales Aprobados (Cr).
- 2- El valor de las adiciones presupuestales aprobados de acuerdo a las normas legales vigentes que aumenten o creen nuevas apropiaciones, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0321-Gastos Generales Aprobados (Cr)

- 3- El valor de los traslados que aumenten la apropiación respectiva, con crédito a la cuenta 0321-Gastos Generales (Cr).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los compromisos legalmente contraídos y que desarrollan el objeto de la apropiación, con débito a las subcuentas de la cuenta 0351 - Gastos generales comprometidos (Db).
- 2- El valor de las reducciones presupuestales aprobados de acuerdo a las normas legales vigentes, que disminuyen el valor de las apropiaciones para gastos inicialmente aprobadas, con débito a las subcuentas de la cuenta 0321-Gastos Generales Aprobados (Cr).
- 3- El valor de los traslados que disminuyan la respectiva apropiación, con débito a la cuenta 0321-Gastos Generales Aprobados (Cr).
- 4- El saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0321-Gastos Generales Aprobados (Cr).

CLASE		GRUPO		CUENTA
0		03		0334
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y	PRESUPUESTO GASTOS FUNCIONAMIENTO	DE DE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES EJECUTAR (DB) POR

DESCRIPCION

Representa el valor disponible de las apropiaciones del presupuesto de Transferencias corrientes y pendientes de ejecutar a una fecha determinada.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor aprobado inicialmente en el presupuesto de gastos para la respectiva vigencia fiscal, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0323-Transferencias Corrientes Aprobadas (CR).
- 2- El valor de las adiciones presupuestales aprobados de acuerdo a las normas legales vigentes que aumenten o creen nuevas apropiaciones, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0323-Transferencias Corrientes Aprobadas (Cr)
- 3- El valor de los traslados que aumenten la apropiación respectiva, con crédito a la cuenta 0323-Transferencias Corrientes Aprobadas (Cr).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los compromisos legalmente contraídos y que desarrollan el objeto de la apropiación, con débito a las subcuentas de la cuenta 0352-Transferencias Corrientes Comprometidas (Db).
- 2- El valor de las reducciones presupuestales aprobados de acuerdo a las normas legales vigentes, que disminuyen el valor de las apropiaciones para gastos inicialmente aprobadas, con débito a las subcuentas de la cuenta 0323-Transferencias Corrientes Aprobadas (Cr).
- 3- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0323-Transferencias Corrientes Aprobadas (Cr).
- 4- El valor de los traslados que disminuyan la respectiva apropiación, con débito a la cuenta 0323-Transferencias Corrientes Aprobadas (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	0335
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL POR EJECUTAR (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor disponible de las apropiaciones del presupuesto de Transferencias de capital y pendientes de ejecutar a una fecha determinada.

DINÁMICA**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor aprobado inicialmente en el presupuesto de gastos para la respectiva vigencia fiscal, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0324-Transferencias de Capital Aprobadas (Cr).
- 2- El valor de las adiciones presupuestales aprobados de acuerdo a las normas legales vigentes que aumenten o creen nuevas apropiaciones, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0324-Transferencias de Capital Aprobadas (Cr)
- 3- El valor de los traslados que aumenten la apropiación respectiva, con crédito a la cuenta 0324-Transferencias de Capital Aprobadas (Cr).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los compromisos legalmente contraídos y que desarrollan el objeto de la apropiación, con débito a las subcuentas de la cuenta 0353-Transferencias de Capital Comprometidas (Db).
- 2- El valor de las reducciones presupuestales aprobados de acuerdo a las normas legales vigentes, que disminuyen el valor de las apropiaciones para gastos inicialmente aprobadas, con débito a las subcuentas de la cuenta 0324-Transferencias de Capital Aprobadas (Cr).
- 3- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0324-Transferencias de Capital Aprobadas (Cr).
- 4- El valor de los traslados que disminuyan la respectiva apropiación, con débito a la cuenta 0324-Transferencias de Capital Aprobadas (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	0336
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION POR EJECUTAR (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor disponible de las apropiaciones del presupuesto de gastos de comercialización y producción y pendientes de ejecutar a una fecha determinada.

DINÁMICA**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor aprobado inicialmente en el presupuesto de gastos para la respectiva vigencia fiscal, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0325-Gastos de Comercialización y Producción Aprobados (Cr).
- 2- El valor de las adiciones presupuestales aprobados de acuerdo a las normas legales vigentes que aumenten o creen nuevas apropiaciones, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0325-Gastos de Comercialización y Producción Aprobados (Cr)
- 3- El valor de los traslados que aumenten la apropiación respectiva, con crédito a la cuenta 0325-Gastos de Comercialización y Producción Aprobados (Cr).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los compromisos legalmente contraídos y que desarrollan el objeto de la apropiación, con débito a las subcuentas de la cuenta 0354-Gastos de Comercialización y Producción Comprometidas (Db).
- 2- El valor de las reducciones presupuestales aprobados de acuerdo a las normas legales vigentes, que disminuyen el valor de las apropiaciones para gastos inicialmente aprobadas, con débito a las subcuentas de la cuenta 0325-Gastos de Comercialización y Producción Aprobados (Cr).
- 3- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0325-Gastos de Comercialización y Producción Aprobados (Cr).
- 4- El valor de los traslados que disminuyan la respectiva apropiación, con débito a la cuenta 0325-Gastos de Comercialización y Producción Aprobados (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	0337
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO POR EJECUTAR (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor disponible de las apropiaciones del presupuesto de otros gastos de funcionamiento y pendientes de ejecutar a una fecha determinada.

DINÁMICA**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor aprobado inicialmente en el presupuesto de gastos para la respectiva vigencia fiscal, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0326-Otros Gastos de Funcionamiento Aprobados (Cr).
- 2- El valor de las adiciones presupuestales aprobados de acuerdo a las normas legales vigentes que aumenten o creen nuevas apropiaciones, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0326-Otros Gastos de Funcionamiento Aprobados (Cr)
- 3- El valor de los traslados que aumenten la apropiación respectiva, con crédito a la cuenta 0326-Otros Gastos de Funcionamiento Aprobados (Cr).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los compromisos legalmente contraídos y que desarrollan el objeto de la apropiación, con débito a las subcuentas de la cuenta 0355-Otros Gastos de Funcionamiento Comprometidos (Db).
- 2- El valor de las reducciones presupuestales aprobados de acuerdo a las normas legales vigentes, que disminuyen el valor de las apropiaciones para gastos inicialmente aprobadas, con débito a las subcuentas de la cuenta 0326-Otros Gastos de Funcionamiento Aprobados (Cr).
- 3- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0326-Otros Gastos de Funcionamiento Aprobados (Cr).
- 4- El valor de los traslados que disminuyan la respectiva apropiación, con débito a la cuenta 0326-Otros Gastos de Funcionamiento Aprobadas (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	0350
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE PERSONAL COMPROMETIDOS (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor de los compromisos adquiridos por la entidad contable pública, pendientes de convertirse en obligación, respaldados en los certificados de disponibilidad presupuestal expedidos en la vigencia, perfeccionados con el registro presupuestal y afectando en forma definitiva la apropiación, para atender los gastos de personal presupuestados.

DINÁMICA**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los compromisos legalmente contraídos y que desarrollan el objeto de la apropiación, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0331-Gastos de Personal por Ejecutar (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los compromisos ejecutados cuando se ha recibido el bien o servicio a satisfacción o, con los anticipos pactados, con débito a las subcuentas de la cuenta 0360-Obligaciones en Gastos de Personal (Db).
- 2- El valor de los compromisos que se anulan durante la ejecución del presupuesto con débito a las subcuentas de la cuenta 0331-Gastos de Personal por Ejecutar (Db).
- 3- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0320-Gastos de Personal Aprobados (Cr).

CLASE		GRUPO		CUENTA
0		03		0351
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y	PRESUPUESTO GASTOS FUNCIONAMIENTO	DE DE	GASTOS GENERALES COMPROMETIDOS (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor de los compromisos adquiridos por la entidad contable pública, pendientes de convertirse en obligación, respaldados en los certificados de disponibilidad presupuestal expedidos en la vigencia, perfeccionados con el registro presupuestal y afectando en forma definitiva la apropiación, para atender los gastos generales presupuestados.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los compromisos legalmente contraídos y que desarrollan el objeto de la apropiación, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0332-Gastos Generales por Ejecutar (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los compromisos ejecutados cuando se ha recibido el bien o servicio a satisfacción o, con los anticipos pactados, con débito a las subcuentas de la cuenta 0361-Obligaciones en Gastos Generales (Db).
- 2- El valor de los compromisos que se anulan durante la ejecución del presupuesto con débito a las subcuentas de la cuenta 0332-Gastos Generales por Ejecutar (Db).
- 3- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0321-Gastos Generales Aprobados (Cr).

CLASE		GRUPO		CUENTA
0		03		0352
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y	PRESUPUESTO GASTOS FUNCIONAMIENTO	DE DE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES COMPROMETIDAS (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor de los compromisos adquiridos por la entidad contable pública, pendientes de convertirse en obligación, respaldados en los certificados de disponibilidad presupuestal expedidos en la vigencia, perfeccionados con el registro presupuestal y afectando en forma definitiva la apropiación, para atender los gastos de transferencias corrientes presupuestados.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los compromisos legalmente contraídos y que desarrollan el objeto de la apropiación, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0334-Transferencias Corrientes por Ejecutar (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los compromisos ejecutados cuando se ha recibido el bien o servicio a satisfacción o, con los anticipos pactados, con débito a las subcuentas de la cuenta 0362-Obligaciones en Transferencias Corrientes (Db).
- 2- El valor de los compromisos que se anulan durante la ejecución del presupuesto con débito a las subcuentas de la cuenta 0334-Transferencias Corrientes por Ejecutar (Db).
- 3- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0323-Transferencias Corrientes Aprobadas (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	0353
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA VIGENCIA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL COMPROMETIDAS (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor de los compromisos adquiridos por la entidad contable pública, pendientes de convertirse en obligación, respaldados en los certificados de disponibilidad presupuestal expedidos en la vigencia, perfeccionados con el registro presupuestal y afectando en forma definitiva la apropiación, para atender los gastos de transferencias de capital presupuestados.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los compromisos legalmente contraídos y que desarrollan el objeto de la apropiación, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0335-Transferencias de Capital por Ejecutar (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los compromisos ejecutados cuando se ha recibido el bien o servicio a satisfacción o, con los anticipos pactados, con débito a las subcuentas de la cuenta 0363-Obligaciones en Transferencias de Capital (Db).
- 2- El valor de los compromisos que se anulan durante la ejecución del presupuesto con débito a las subcuentas de la cuenta 0335-Transferencias de Capital por Ejecutar (Db).
- 3- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0324-Transferencias de Capital Aprobadas (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	0354
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION COMPROMETIDOS (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor de los compromisos adquiridos por la entidad contable pública, pendientes de convertirse en obligación, respaldados en los certificados de disponibilidad presupuestal expedidos en la vigencia, perfeccionados con el registro presupuestal y afectando en forma definitiva la apropiación, para atender los gastos de comercialización y producción presupuestados.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los compromisos legalmente contraídos y que desarrollan el objeto de la apropiación, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0336-Gastos de Comercialización y Producción por Ejecutar (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los compromisos ejecutados cuando se ha recibido el bien o servicio a satisfacción o, con los anticipos pactados, con débito a las subcuentas de la cuenta 0364-Obligaciones en Gastos de Comercialización y Producción (Db).
- 2- El valor de los compromisos que se anulan durante la ejecución del presupuesto con débito a las subcuentas de la cuenta 0336-Gastos de Comercialización y Producción por Ejecutar (DB).
- 3- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0325-Gastos de Comercialización y Producción Aprobados (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	0355
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO COMPROMETIDOS (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor de los compromisos adquiridos por la entidad contable pública, pendientes de convertirse en obligación, respaldados en los certificados de disponibilidad presupuestal expedidos en la vigencia, perfeccionados con el registro presupuestal y afectando en forma definitiva la apropiación, para atender los Otros gastos de funcionamiento.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los compromisos legalmente contraídos y que desarrollan el objeto de la apropiación, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0337-Otros Gastos de Funcionamiento por Ejecutar (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los compromisos ejecutados cuando se ha recibido el bien o servicio a satisfacción o, con los anticipos pactados, con débito a las subcuentas de la cuenta 0365-Obligaciones en Otros Gastos de Funcionamiento (Db).
- 2- El valor de los compromisos que se anulan durante la ejecución del presupuesto con débito a las subcuentas de la cuenta 0337-Otros Gastos de Funcionamiento por Ejecutar (Db).
- 3- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0326-Otros Gastos de Funcionamiento Aprobados (CR).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	0360
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA VIGENCIA	OBLIGACIONES EN GASTOS DE PERSONAL (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor de la obligación que la entidad contable pública ha contraído y derivada de recibir el servicio a satisfacción por una relación laboral, o a través de contratos, que se encuentran pendientes de giro o pago. Incluye anticipos pactados y no pagados. El saldo al finalizar la vigencia representa el valor con el cual las entidades constituyen las Cuentas por pagar.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la obligación contraída derivada del recibo a satisfacción de bienes o servicios, o cuando se han pactado anticipos, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0350-Gastos de Personal Comprometidos (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las obligaciones cuyo pago ha sido efectuado por parte de la tesorería de la entidad contable pública o por otras, con débito a las subcuentas de la cuentas 0370-Pagos en Efectivo de la Vigencia por Gastos de Personal (Db)
- 2- El valor de las obligaciones cuya cancelación se realiza sin que en la operación exista flujo de efectivo, con débito a la subcuenta 037801-Ejecución de Gastos de Funcionamiento sin Flujo de Efectivo- Gastos de Personal (Db)
- 3- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0320-Gastos de Personal Aprobados (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	0361
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	OBLIGACIONES EN GASTOS GENERALES (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor de la obligación que la entidad contable pública ha contraído y se encuentra pendiente de giro o pago, derivada de haber recibido el bien o servicio a satisfacción y relacionada con la adquisición de bienes y servicios. Incluye los anticipos pactados y no pagados. Su saldo débito al finalizar la vigencia representa el valor con el cual las entidades constituyen las Cuentas por pagar.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la obligación contraída derivada del recibo a satisfacción de bienes o servicios, o cuando se han pactado anticipos, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0351-Gastos Generales Comprometidos (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las obligaciones cuyo pago ha sido efectuado por parte de la Tesorería de la entidad contable pública o por otras, con débito a las subcuentas de la cuentas 0371-Pagos en Efectivo de la Vigencia por Gastos Generales (Db)
- 2- El valor de las obligaciones cuya cancelación se realiza sin que en la operación exista flujo de efectivo, con débito a la subcuenta 037802-Ejecución de Gastos de Funcionamiento sin Flujo de Efectivo – Gastos Generales (Db)
- 3- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0321-Gastos Generales Aprobados (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	0362
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y PRESUPUESTO GASTOS FUNCIONAMIENTO	DE DE OBLIGACIONES EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor de la obligación que la entidad contable pública ha contraído y se encuentra pendiente de giro o pago, derivada o con fundamento en un mandato legal, para transferir a entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas. Su saldo débito al finalizar la vigencia representa el valor con el cual las entidades constituyen las Cuentas por pagar.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la obligación contraída derivada de las transferencias corrientes, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0352-Transferencias Corrientes Comprometidas (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las obligaciones cuyo pago ha sido efectuado por parte de la Tesorería de la entidad contable pública o por otras, con débito a las subcuentas de la cuentas 0372-Pagos en Efectivo por transferencias Corrientes (Db)
- 2- El valor de las obligaciones cuya cancelación se realiza sin que en la operación exista flujo de efectivo, con débito a la subcuenta 037803-Ejecución de Gastos de Funcionamiento sin Flujo de Efectivo – Transferencias Corrientes (Db)
- 3- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0323-Transferencias Corrientes Aprobadas (Cr).

CLASE		GRUPO		CUENTA	
0		03		0363	
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y	PRESUPUESTO GASTOS FUNCIONAMIENTO	DE DE	OBLIGACIONES TRANSFERENCIAS CAPITAL (DB)	EN DE

DESCRIPCION

Representa el valor de la obligación que la entidad contable pública ha contraído y se encuentra pendiente de giro o pago, por concepto de aportes a órganos y entidades para gastos de capital. Su saldo débito al finalizar la vigencia representa el valor con el cual las entidades constituyen las Cuentas por pagar.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la obligación contraída derivada de las transferencias corrientes, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0353-Transferencias de Capital Comprometidas (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las obligaciones cuyo pago ha sido efectuado por parte de la Tesorería de la entidad contable pública o por otras, con débito a las subcuentas de la cuentas 0373-Pagos en Efectivo por Transferencias de Capital (Db)
- 2- El valor de las obligaciones cuya cancelación se realiza sin que en la operación exista flujo de efectivo, con débito a la subcuenta 037804-Ejecución de Gastos de Funcionamiento sin Flujo de Efectivo – Transferencias de Capital (Db)
- 3- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0324-Transferencias de Capital Aprobadas (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	0364
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	OBLIGACIONES EN GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor de las obligaciones que la entidad contable pública ha contraído por la adquisición de bienes, servicios e insumos que participan directamente en el proceso de producción o comercialización y que está pendiente de giro o pago. Su saldo débito al finalizar la vigencia representa el valor con el cual las entidades constituyen las Cuentas por pagar.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la obligación contraída derivada de los gastos de comercialización y producción, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0354-Gastos de Comercialización y Producción Comprometidos (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las obligaciones cuyo pago ha sido efectuado por parte de la tesorería de la entidad contable pública o por otras, con débito a las subcuentas de la cuentas 0374-Pagos en Efectivo por Gastos de Comercialización y Producción (Db)
- 2- El valor de las obligaciones cuya cancelación se realiza sin que en la operación exista flujo de efectivo, con débito a la subcuenta 037805-Ejecución de Gastos de Funcionamiento sin Flujo de Efectivo – Gastos de Comercialización y Producción (Db)
- 3- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0325-Gastos de Comercialización y Producción Aprobados (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	0365
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y PRESUPUESTO GASTOS FUNCIONAMIENTO	DE DE DE OBLIGACIONES EN OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor de la obligación que la entidad contable pública ha contraído para cubrir en particular el déficit de vigencias anteriores y demás gastos no definidos en las cuentas precedentes, que está pendiente de giro o pago. Su saldo débito al finalizar la vigencia representa el valor con el cual las entidades constituyen las Cuentas por pagar.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la obligación contraída derivada de otros gastos de funcionamiento, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0355-Otros Gastos de Funcionamiento Comprometidos (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las obligaciones cuyo pago ha sido efectuado por parte de la tesorería de la entidad contable pública o por otras, con débito a las subcuentas de la cuentas 0375-Pagos en Efectivo por Otros Gastos de Funcionamiento (Db)
- 2- El valor de las obligaciones cuya cancelación se realiza sin que en la operación exista flujo de efectivo, con débito a la subcuenta 037806-Ejecución de Gastos de Funcionamiento sin Flujo de Efectivo – Otros Gastos de Funcionamiento (Db)
- 3- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0326-Otros Gastos de Funcionamiento Aprobados (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	0370
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	PAGOS EN EFECTIVO POR GASTOS DE PERSONAL (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor pagado por la entidad contable pública en efectivo, en cumplimiento de las respectivas obligaciones presupuestales por gastos de personal constituidas durante la vigencia fiscal. En esta cuenta se deben registrar y revelar los pagos en efectivo que otra entidad pública realizó a nombre de la entidad contable pública.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor cancelado en efectivo directamente por la entidad contable pública o a través de otras tesorerías, previo el lleno de los requisitos establecidos, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0360-Obligaciones en Gastos de Personal (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0320-Gastos de Personal Aprobados (Cr):

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	0371
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	PAGOS EN EFECTIVO POR GASTOS GENERALES (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor pagado por la entidad contable pública en efectivo, en cumplimiento de las respectivas obligaciones presupuestales por gastos generales constituidas durante la

vigencia fiscal. En esta cuenta se deben registrar y revelar los pagos en efectivo que otra entidad pública realizó a nombre de la entidad contable pública.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor cancelado en efectivo directamente por la entidad contable pública o a través de otras tesorerías, previo el lleno de los requisitos establecidos, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0361-Obligaciones en Gastos Generales (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0321-Gastos Generales Aprobados (Cr):

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	0372
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	PAGOS EN EFECTIVO POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor pagado por la entidad contable pública en efectivo, en cumplimiento de las respectivas obligaciones presupuestales por transferencias corrientes constituidas durante la vigencia fiscal. En esta cuenta se deben registrar y revelar los pagos en efectivo que otra entidad pública realizó a nombre de la entidad contable pública.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor cancelado en efectivo directamente por la entidad contable pública o a través de otras tesorerías, previo el lleno de los requisitos establecidos, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0362-Obligaciones en Transferencias Corrientes (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0323-Transferencias Corrientes Aprobadas (Cr):

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	0373
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	PAGOS EN EFECTIVO POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor pagado por la entidad contable pública en efectivo, en cumplimiento de las respectivas obligaciones presupuestales por transferencias de capital constituidas durante la vigencia fiscal. En esta cuenta se deben registrar y revelar los pagos en efectivo que otra entidad pública realizó a nombre de la entidad contable pública.

DINÁMICA**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor cancelado en efectivo directamente por la entidad contable pública o a través de otras tesorerías, previo el lleno de los requisitos establecidos, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0363-Obligaciones en Transferencias de Capital (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0324-Transferencias de Capital Aprobadas (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	0374
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	PAGOS EN EFECTIVO POR GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor pagado por la entidad contable pública en efectivo, en cumplimiento de las respectivas obligaciones presupuestales por gastos de comercialización y producción constituidas durante la vigencia fiscal. En esta cuenta se deben registrar y revelar los pagos en efectivo que otra entidad pública realizó a nombre de la entidad contable pública.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor cancelado en efectivo directamente por la entidad contable pública o a través de otras tesorerías, previo el lleno de los requisitos establecidos, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0364-Obligaciones en Gastos de Comercialización y Producción (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0325-Gastos de Comercialización y Producción Aprobados (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	0375
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y PRESUPUESTO GASTOS FUNCIONAMIENTO	DE DE PAGOS EN EFECTIVO POR OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor pagado por la entidad contable pública en efectivo, en cumplimiento de las respectivas obligaciones presupuestales por otros gastos de funcionamiento constituidas durante la vigencia fiscal. En esta cuenta se deben registrar y revelar los pagos en efectivo que otra entidad pública realizó a nombre de la entidad contable pública.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor cancelado en efectivo directamente por la entidad contable pública o a través de otras tesorerías, previo el lleno de los requisitos establecidos, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0365-Obligaciones en Otros Gastos de Funcionamiento (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0326-Otros Gastos de Funcionamiento Aprobados (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	0378
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	EJECUCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SIN FLUJO DE EFECTIVO (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor cancelado por la entidad contable pública, en cumplimiento de las respectivas obligaciones presupuestales constituidas durante la vigencia fiscal, que no significó flujo de efectivo en la operación presupuestal.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la obligación cancelada sin que en la operación presupuestal medie flujo de efectivo, previo el lleno de los requisitos establecidos, con crédito a las respectivas subcuentas de las cuentas 0360-Obligaciones en Gastos de Personal (Db), 0361-Obligaciones en Gastos Generales (Db), 0362-Obligaciones en Transferencias Corrientes (Db), 0363-Obligaciones en Transferencias de Capital (Db), 0364-Obligaciones en Gastos de Comercialización y Producción (Db) y 0365-Obligaciones en Otros Gastos de Funcionamiento (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las cuentas 0320-Gastos de Personal Aprobados (Cr), 0321-Gastos Generales Aprobados (Cr), 0323-Transferencias Corrientes Aprobadas (Cr), 0324-Transferencias de Capital Aprobadas (Cr), 0325-Gastos de Comercialización y Producción Aprobados (Cr) y Otros Gastos de Funcionamiento Aprobados (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0		0399
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y	DISPONIBILIDAD FINAL

DESCRIPCION

Corresponde al resultado obtenido de sumar el valor de la disponibilidad inicial y los ingresos, y restar el valor de los gastos de la vigencia fiscal.

No tiene contrapartida por que refleja únicamente menores gastos a ejecutar que puede convertirse en recursos excedentes.

CLASE	GRUPO	CUENTAS
0	04	
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y	PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

DESCRIPCIÓN

Representa los gastos presupuestados por concepto del servicio de la deuda pública tanto interna como externa a ejecutarse durante la vigencia fiscal, que tienen por objeto atender el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al pago de capital, intereses, comisiones, y los imprevistos originados en operaciones de crédito público que incluyen los gastos necesarios para la consecución de los créditos externos e internos, conforme a la ley. Incluye los rendimientos que devenguen los títulos emitidos por la entidad contable pública y que debe pagar en la vigencia. También hacen parte de este presupuesto los aportes que realizan al Fondo de Contingencias Contractuales en cumplimiento de las disposiciones legales.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	04	0425
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	DEUDA PÚBLICA INTERNA APROBADA (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor aprobado en la vigencia en el presupuesto de la entidad contable pública para atender el servicio de la deuda interna, por amortizaciones de capital, intereses, comisiones e imprevistos. Incluye los rendimientos que devenguen los títulos de deuda interna emitidos que deban pagarse en la vigencia.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las reducciones y traslados presupuestales aprobados de acuerdo a las normas legales vigentes, que disminuyen el valor de la apropiación inicial, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0432-Deuda Pública Interna por Ejecutar (Db).
- 2- Los saldos débito de las demás cuentas que conforman la deuda pública interna, para efectuar el cierre al finalizar la vigencia.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor aprobado inicialmente en el presupuesto de gastos por servicio de la deuda interna para la respectiva vigencia fiscal, con débito a las subcuentas de la cuenta 0432-Deuda Pública Interna por Ejecutar (Db).
- 2- El valor de las adiciones y traslados presupuestales aprobados de acuerdo a las normas legales vigentes, cuando durante la ejecución del presupuesto se hace indispensable aumentar el monto o crear nuevas apropiaciones, con débito a las subcuentas de la cuenta 0432-Deuda Pública Interna por Ejecutar (Db).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	04	0430
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	DEUDA PÚBLICA EXTERNA APROBADA (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor aprobado en la vigencia en el presupuesto de la entidad contable pública para atender el servicio de la deuda externa, por amortizaciones de capital, intereses, comisiones e imprevistos. Incluye los rendimientos que devenguen los títulos de deuda externa emitidos que deban pagarse en la vigencia.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las reducciones y traslados presupuestales aprobados de acuerdo a las normas legales vigentes, que disminuyen el valor de la apropiación inicial, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0434-Deuda Pública Externa por Ejecutar (Db).
- 2- Los saldos débito de las demás cuentas que conforman la deuda pública externa, para efectuar el cierre al finalizar la vigencia.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor aprobado inicialmente en el presupuesto de gastos por servicio de la deuda externa para la respectiva vigencia fiscal, con débito a las subcuentas de la cuenta 0434-Deuda Pública Externa por Ejecutar (Db).
- 2- El valor de las adiciones y traslados presupuestales aprobados de acuerdo a las normas legales vigentes, cuando durante la ejecución del presupuesto se hace indispensable aumentar el monto o crear nuevas apropiaciones, con débito a las subcuentas de la cuenta 0434-Deuda Pública Externa por Ejecutar (Db).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	04	0432
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	DEUDA PÚBLICA INTERNA POR EJECUTAR (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor disponible de las apropiaciones del presupuesto del servicio de la deuda pública interna y pendiente de ejecutar a una fecha determinada.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor aprobado inicialmente en el presupuesto de gastos para el servicio de la deuda interna para la respectiva vigencia fiscal, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0425-Deuda Pública Interna Aprobada (Cr).
- 2- El valor de las adiciones y traslados presupuestales aprobados de acuerdo a las normas legales vigentes que aumenten o creen nuevas apropiaciones, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0425-Deuda Pública Interna Aprobada (Cr)

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los compromisos legalmente contraídos y que desarrollan el objeto de la apropiación, con débito a las subcuentas de la cuenta 0436-Deuda Pública Interna Comprometida (Db).
- 2- El valor de las reducciones y traslados presupuestales aprobados de acuerdo a las normas legales vigentes, que disminuyen el valor de las apropiaciones para gastos inicialmente aprobadas, con débito a las subcuentas de la cuenta 0425-Deuda Pública Interna Aprobada (Cr).
- 3- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0425-Deuda Pública Interna Aprobada (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	04	0434
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR EJECUTAR (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor disponible de las apropiaciones del presupuesto del servicio de la deuda pública externa y pendiente de ejecutar a una fecha determinada.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor aprobado inicialmente en el presupuesto de gastos para el servicio de la deuda interna para la respectiva vigencia fiscal, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0430-Deuda Pública Externa Aprobada (Cr).
- 2- El valor de las adiciones y traslados presupuestales aprobados de acuerdo a las normas legales vigentes que aumenten o creen nuevas apropiaciones, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0430-Deuda Pública Externa Aprobada (Cr)

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los compromisos legalmente contraídos y que desarrollan el objeto de la apropiación, con débito a las subcuentas de la cuenta 0436-Deuda Pública Interna Comprometida (Db).
- 2- El valor de las reducciones o traslados presupuestales aprobados de acuerdo a las normas legales vigentes, que disminuyen el valor de las apropiaciones para gastos inicialmente aprobadas, con débito a las subcuentas de la cuenta 0430-Deuda Pública Externa Aprobada (Cr).
- 3- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0430-Deuda Pública Externa Aprobada (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	04	0436
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	DEUDA PÚBLICA INTERNA COMPROMETIDA (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor de los compromisos adquiridos por la entidad contable pública, pendientes de convertirse en obligación, respaldados en los certificados de disponibilidad presupuestal expedidos en la vigencia, perfeccionados con el registro presupuestal y afectando en forma definitiva la apropiación, para atender el servicio de la deuda pública interna.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los compromisos legalmente contraídos y que desarrollan el objeto de la apropiación, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0432-Deuda Pública Interna por Ejecutar (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los compromisos ejecutados, con débito a las subcuentas de la cuenta 0440-Obligaciones por Deuda Pública Interna (Db).
- 2- El valor de los compromisos que se anulan durante la ejecución del presupuesto con débito a las subcuentas de la cuenta 0432-Deuda Pública Interna por Ejecutar (Db).
- 3- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0425-Deuda Pública Interna Aprobado (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	04	0438
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	DEUDA PÚBLICA EXTERNA COMPROMETIDA (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor de los compromisos adquiridos por la entidad contable pública, pendientes de convertirse en obligación, respaldados en los certificados de disponibilidad presupuestal expedidos en la vigencia, perfeccionados con el registro presupuestal y afectando en forma definitiva la apropiación, para atender los gastos por el servicio de la deuda pública externa.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los compromisos legalmente contraídos y que desarrollan el objeto de la apropiación, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0434-Deuda Pública Externa por Ejecutar (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los compromisos ejecutados, con débito a las subcuentas de la cuenta 0442- Obligaciones por Deuda Pública Externa (Db).
- 2- El valor de los compromisos que se anulan durante la ejecución del presupuesto con débito a las subcuentas de la cuenta 0434-Deuda Pública Externa por Ejecutar (Db).
- 3- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0430-Deuda Pública Externa Aprobado (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	04	0440
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	OBLIGACIONES POR DEUDA PÚBLICA INTERNA (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor de la obligación que la entidad contable pública ha contraído y se encuentra pendiente de giro o pago, derivada de la adquisición de deuda pública interna. Su saldo débito al finalizar la vigencia representa el valor con el cual las entidades constituyen las Cuentas por pagar.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la obligación contraída de los contratos de empréstitos y demás obligaciones de deuda pública interna, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0436-Deuda Pública Interna Comprometida (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las obligaciones cuyo pago ha sido efectuado por parte de la tesorería de la entidad contable pública o por otras, con débito a las subcuentas de la cuenta 0444-Pago en Efectivo por Deuda Pública Interna (Db)
- 2- El valor de las obligaciones cuyo pago se ha efectuado sin que en la operación exista flujo de efectivo, con débito a las subcuentas de la cuenta 0450-Ejecución Servicio de la Deuda sin Flujo de Efectivo (Db)
- 3- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0425-Deuda Pública Interna Aprobada (Cr).I

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	04	0442
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	OBLIGACIONES POR DEUDA PÚBLICA EXTERNA (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor de la obligación que la entidad contable pública ha contraído y se encuentra pendiente de giro o pago, derivada de la adquisición de deuda pública externa. Su saldo débito al finalizar la vigencia representa el valor con el cual las entidades constituyen las Cuentas por pagar.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la obligación contraída de los contratos de empréstitos y demás obligaciones de deuda pública externa, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0438-Deuda Pública Externa Comprometida (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las obligaciones cuyo pago ha sido efectuado por parte de la tesorería de la entidad contable pública o por otras, con débito a las subcuentas de la cuenta 0446-Pago en Efectivo por Deuda Pública Externa (Db)
- 2- El valor de las obligaciones cuyo pago se ha efectuado sin que en la operación exista flujo de efectivo, con débito a las subcuentas de la cuenta 0450-Ejecución Servicio de la Deuda sin Flujo de Efectivo (Db)
- 3- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0430-Deuda Pública Externa Aprobada (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	04	0444
CUENTAS DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	PAGO EN EFECTIVO POR DEUDA PÚBLICA INTERNA (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor cancelado en efectivo por la entidad contable pública, en cumplimiento de las respectivas obligaciones por deuda interna constituidas durante la vigencia fiscal. En esta cuenta se deben registrar y revelar los pagos en efectivo que otra entidad realizó a nombre de la entidad contable pública.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor cancelado en efectivo directamente por la entidad contable pública o a través de otras tesorerías, previo el lleno de los requisitos establecidos, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0440-Obligaciones por Deuda Pública Interna (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0425-Deuda Pública Interna Aprobada (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	04	0446
CUENTAS DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	PAGO EN EFECTIVO POR DEUDA PÚBLICA EXTERNA (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor cancelado en efectivo por la entidad contable pública, en cumplimiento de las respectivas obligaciones por deuda externa constituidas durante la vigencia fiscal. En

esta cuenta se deben registrar y revelar los pagos en efectivo que otra entidad realizó a nombre de la entidad contable pública.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor cancelado en efectivo directamente por la entidad contable pública o a través de otras tesorerías, previo el lleno de los requisitos establecidos, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0442-Obligaciones por Deuda Pública Externa (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0430-Deuda Pública Externa Aprobada (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	04	0450
CUENTAS DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	EJECUCIÓN SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA SIN FLUJO DE EFECTIVO (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor cancelado por la entidad contable pública, en cumplimiento de las respectivas obligaciones presupuestales constituidas durante la vigencia fiscal, que no significó flujo de efectivo en la operación presupuestal.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la obligación cancelada sin que en la operación medie flujo de efectivo, previo el lleno de los requisitos establecidos, con crédito a las respectivas subcuentas de las cuentas 0440-Obligaciones por Deuda Pública Interna (Db) y 0442-Obligaciones por Deuda Pública Externa (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las cuentas 0425-Deuda Pública Interna Aprobada (Cr) y 0430-Deuda Pública Externa Aprobada (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTAS
0	05	
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION APROBADOS	

DESCRIPCIÓN

Este grupo representa las cifras de los diferentes programas, subprogramas y proyectos de inversión pública aprobados y por ejecutar en el presupuesto de inversión de la vigencia de la entidad contable pública, incorporados en el Plan Operativo Anual de Inversiones, el cual a su vez, se deriva del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo territoriales, según corresponda.

Los gastos de inversión corresponden a las erogaciones susceptibles de causar réditos o de ser de algún modo económicamente productivas, o que tengan cuerpo de bienes de utilización perdurable, llamados también de capital. Incluye aquellos gastos destinados a crear infraestructura social. La característica fundamental de este gasto es la de permitir acrecentar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física, económica y social.

Para identificar la situación en la cual se encuentran los proyectos de Inversión y su financiación se han definido tres grupos, así: 05-Gastos de Inversión Aprobados, 06-Gastos de Inversión Ejecutados y 07-Gastos de Inversión Pagados. Al interior de los diferentes grupos se clasifican a nivel de cuentas los sectores, área o subárea objeto de la acción económica y social a los cuales se dirige la inversión pública, y al interior de cada cuenta o sector, a nivel de subcuentas, se registran los componentes o usos de la inversión, de acuerdo con las necesidades de evaluación y seguimiento de las autoridades respectivas. En el nivel de auxiliar se deben identificar las fuentes de financiamiento de cada programa, proyecto o uso de la inversión con la siguiente discriminación.

- | | |
|----|------------------------------------|
| 01 | Recursos del crédito interno |
| 02 | Recursos del crédito externo |
| 03 | Sistema General de Participaciones |

04	Recursos de cofinanciación
05	Recursos propios
06	Donaciones
90	Otros recursos

DINÁMICA DE LAS CUENTAS DEL GRUPO 05 QUE IDENTIFICAN LOS GASTOS DE INVERSIÓN APROBADOS (CR) EN CADA SECTOR

SE DEBITAN CON:

- 1- Las modificaciones que, una vez surtido el trámite legal, disminuyan el valor del gasto de inversión aprobado inicialmente, con crédito a las respectivas cuentas (sectores) que identifican los GASTOS DE INVERSIÓN POR EJECUTAR (DB).
- 2- Los saldos de las demás cuentas (sectores) del presupuesto de gastos de inversión, para efectuar el cierre al finalizar la vigencia fiscal, con crédito a las respectivas cuentas que identifican los momentos de: por ejecutar, compromisos, obligaciones, pagos en efectivo y ejecución sin flujo de efectivo, de los grupos 06 y 07.

SE ACREDITAN CON:

- 1- El valor aprobado en el presupuesto de gastos de inversión para cada uno de los sectores, con débito a las respectivas cuentas (sectores) que identifican los GASTOS DE INVERSIÓN POR EJECUTAR (DB).
- 2- Las modificaciones que, una vez surtido el trámite legal, adicionen el valor al presupuesto de gastos de inversión aprobado inicialmente, con débito a las cuentas (sectores) que identifican los GASTOS DE INVERSIÓN POR EJECUTAR (DB).

DINÁMICA PARA LAS CUENTAS DEL GRUPO 05 QUE IDENTIFICAN LOS GASTOS DE INVERSIÓN POR EJECUTAR (DB) EN CADA SECTOR

SE DEBITAN CON:

- 1- El valor aprobado en el presupuesto de gastos de inversión, para cada uno de los sectores, con crédito a las respectivas cuentas (sectores) que identifican los GASTOS DE INVERSIÓN APROBADOS (CR).
- 2- Las modificaciones que, una vez surtido el trámite legal, adicionen el valor al presupuesto de gastos de inversión aprobado inicialmente, con crédito a las cuentas (sectores) que identifican los GASTOS DE INVERSIÓN APROBADOS (CR).
- 3- El valor de los compromisos que se anulan durante la ejecución del presupuesto de gastos de inversión, con crédito a las subcuentas de los respectivos sectores o cuentas que identifican la etapa de GASTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS – COMPROMISOS (DB).

SE ACREDITAN CON:

- 1- El valor de los compromisos legalmente contraídos y que desarrollan el objeto de la inversión, con débito a las subcuentas de las respectivas cuentas (sectores) del grupo 06-GASTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS, que corresponden a la etapa de COMPROMISOS.
- 2- El valor de las reducciones o traslados presupuestales aprobados de acuerdo a las normas legales vigentes, que disminuyen el valor de las apropiaciones para gastos inicialmente aprobadas, con débito a las cuentas (sectores) que identifican los GASTOS DE INVERSIÓN APROBADOS (CR).
- 3- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las cuentas (sectores) del grupo 05 que identifican los GASTOS DE INVERSIÓN APROBADOS - APROBADOS (CR).

CLASE	GRUPO	CUENTAS
0	05	
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION APROBADOS	SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD

DESCRIPCIÓN

Incluye las inversiones orientadas a mejorar y fortalecer la capacidad de operación de la fuerza pública y demás organismos de seguridad del Estado, para que éstos puedan desempeñar las funciones de la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional y del orden constitucional; y mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.

CLASE	GRUPO	CUENTAS
0	05	
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION APROBADOS	SECTOR INDUSTRIA Y COMERCIO

DESCRIPCIÓN

Incluye toda aquella asignación de recursos a acciones relacionadas con el desarrollo y promoción de la calidad, competitividad, eficiencia, productividad de la producción y nivel tecnológico de las microempresas e industria artesanal, la pequeña y mediana industria, la gran industria, el comercio interno y externo, el turismo, y la minería.

CLASE	GRUPO	CUENTAS
0	05	
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION APROBADOS	SECTOR SALUD

DESCRIPCIÓN

Incluye la asignación de recursos destinados a proyectos que tienen por objeto el desarrollo y fortalecimiento de más de un área de acción en el sector salud.

CLASE	GRUPO	CUENTAS
0	05	
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION APROBADOS	SECTOR COMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN

Incluye la asignación de recursos a actividades orientadas a mejorar la calidad y aumentar el volumen de las comunicaciones, así como las inversiones destinadas a mejorar, fomentar y lograr una mayor cobertura del servicio en el país y hacia el exterior.

CLASE	GRUPO	CUENTAS
0	05	
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION APROBADOS	SECTOR ENERGIA

DESCRIPCIÓN

Incluye inversiones tendientes a mejorar la calidad, incrementar el volumen y capacidad distributiva, y fomentar un aprovechamiento racional y eficiente de la energía convencional y no convencional generada.

CLASE	GRUPO	CUENTAS
0	05	
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION APROBADOS	SECTOR TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN

Incluye los recursos asignados a inversiones cuyo propósito es definir, orientar, vigilar y ejecutar la política nacional y sectorial en materia de tránsito, transporte y su infraestructura.

CLASE	GRUPO	CUENTAS
0	05	
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION APROBADOS	SECTOR EDUCACIÓN

DESCRIPCIÓN

Incluye la asignación de recursos a proyectos que tengan por objeto desarrollar las cualidades físicas, intelectuales, culturales y morales de la población, cuando estos busquen

tener una mayor cobertura a la definida en los diferentes niveles tradicionales de educación como preescolar, primaria, secundaria, superior, capacitación técnica no profesional, educación de adultos y la educación especial.

CLASE	GRUPO	CUENTAS
0	05	
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION APROBADOS	SECTOR JUSTICIA

DESCRIPCIÓN

Incluye la asignación de recursos a proyectos de inversión que tienen por objeto fortalecer la acción de los organismos encargados de administrar justicia, mantener el orden jurídico de la Nación, defender los derechos de los ciudadanos, prevenir el delito y ofrecer mecanismos alternativos para la solución de conflictos. Prevención de la delincuencia.

CLASE	GRUPO	CUENTAS
0	05	
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION APROBADOS	SECTOR MEDIO AMBIENTE

DESCRIPCIÓN

Incluye los recursos asignados a inversiones orientadas a la protección, conservación, recuperación, control y administración del medio ambiente, mediante el manejo de la oferta y la demanda de los recursos del ecosistema (aire, agua, suelo, flora y fauna).

CLASE	GRUPO	CUENTAS	
0	05		
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION APROBADOS	SECTOR GOBIERNO

DESCRIPCIÓN

Incluye toda aquella inversión en proyectos que tienen por objeto mejorar y fortalecer la acción de gobierno e incrementar la eficiencia y eficacia de sus órganos de control y vigilancia, registro, planificación y relaciones exteriores. Así mismo, las funciones de coordinación y fomento entre distintos sectores, en actividades suprasectoriales. Incorpora, además, la asignación de recursos necesarios en casos de excepcional urgencia, recursos que fortalezcan el proceso de planificación e inversiones requeridas para mantener la integridad, independencia y soberanía nacional.

CLASE	GRUPO	CUENTAS	
0	05		
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION APROBADOS	SECTOR AGROPECUARIO

DESCRIPCIÓN

Incluye inversiones tendientes a ampliar la calidad y volumen de la producción agropecuaria (agrícola, pecuaria, forestal y pesquera), a optimizar y planificar el uso y aprovechamiento de insumos y de recursos del sector. Se incluyen las inversiones en infraestructura agropecuaria como obras de adecuación de tierras –riego y drenaje-.

CLASE	GRUPO	CUENTAS
0	05	
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS INVERSION APROBADOS	SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE

DESCRIPCIÓN

Incluye la asignación de recursos tendientes a suplir las necesidades básicas de la población en materia de agua potable y a proporcionar los servicios de control, tratamiento y disposición de residuos generados en actividades domésticas o productivas, para así, lograr un desarrollo eficiente y en armonía con el ambiente y la salud de la comunidad.

CLASE	GRUPO	CUENTAS
0	05	
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS INVERSION APROBADOS	SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DESCRIPCIÓN

Incluye la asignación de recursos cuyo propósito es fomentar y racionalizar el empleo de mano de obra en el país, así como mejorar y ampliar los mecanismos de asistencia directa e indirecta a la población trabajadora, mediante la formulación, adopción, coordinación y ejecución de las políticas de empleo, trabajo, previsión y seguridad social.

CLASE	GRUPO	CUENTAS
0	05	
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION APROBADOS	SECTOR VIVIENDA

DESCRIPCIÓN

Incluye la asignación de recursos para proyectos que tienen como propósito mejorar cuantitativa y cualitativamente las condiciones habitacionales de la población.

CLASE	GRUPO	CUENTAS
0	05	
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION APROBADOS	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

DESCRIPCIÓN

Corresponde a las inversiones dirigidas a proyectos cuyo propósito es mejorar la capacidad de acción de los órganos encargados de fortalecer la participación, protección y/o asociación de las comunidades.

CLASE	GRUPO	CUENTAS
0	05	
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION APROBADOS	SECTOR ARTE Y CULTURA

DESCRIPCIÓN

Incluye la asignación de recursos a proyectos que tengan por objeto desarrollar las cualidades artísticas, culturales y morales de la población, cuando estos busquen tener una mayor cobertura a la definida en los diferentes niveles tradicionales del arte, la cultura y la

moral; así mismo, las inversiones encaminadas a fortalecer la acción de los organismos encargados de administrar el arte y la cultura.

CLASE	GRUPO	CUENTAS
0	05	
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION APROBADOS	SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES

DESCRIPCIÓN

Incluye la asignación de recursos para proyectos que tienen como propósito el desarrollo, fomento y divulgación de las actividades de recreación, educación física y deporte.

CLASE	GRUPO	CUENTAS
0	05	
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION APROBADOS	OTROS SECTORES

DESCRIPCIÓN

Incluye la asignación de recursos para proyectos que no se pueden clasificar en alguno de los sectores o áreas económicas anteriormente señaladas, pero que corresponden al plan nacional y a los planes departamentales, distritales o municipales de desarrollo económico y social.

CLASE	GRUPO	CUENTAS
0	06	
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS (DB)	

DESCRIPCION

Este grupo representa las cifras de los diferentes programas, subprogramas y proyectos de inversión pública comprometidos y obligados en el presupuesto de inversión de la vigencia de la entidad contable pública, incorporados en el Plan Operativo Anual de Inversiones, el cual a su vez, se deriva del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo territoriales, según corresponda.

Se entiende por:

Comprometidos: Valor de los compromisos respaldados en las certificaciones de disponibilidad presupuestal expedidos para el desarrollo del objeto de la inversión en la vigencia, los cuales se perfeccionan con el registro presupuestal.

Obligación: el valor de la obligación contraída cuando se ha recibido el bien o servicio a satisfacción derivada del desarrollo del objeto de la inversión en la vigencia fiscal. Incluye los anticipos pactados y no pagados. Su saldo débito al finalizar la vigencia representa el valor con el cual constituyen las Cuentas por pagar.

DINÁMICA PARA LAS CUENTAS DEL GRUPO 06 QUE IDENTIFICAN LOS GASTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS - COMPROMISOS (DB) EN CADA SECTOR:

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los compromisos legalmente contraídos y que desarrollan el objeto de la inversión, con crédito a las subcuentas de los respectivos cuentas (sectores) del grupo 05 que identifican la etapa de GASTOS DE INVERSIÓN POR EJECUTAR (DB).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las obligaciones adquiridas derivadas del recibo a satisfacción de bienes o servicios de acuerdo a las condiciones convenidas o, con los anticipos pactados, con

- débito a las subcuentas de las cuentas (sectores) del grupo 06 que identifican la etapa de GASTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS – OBLIGACIONES (DB).
- 2- El valor de los compromisos que se anulan durante la ejecución del presupuesto de gastos de inversión, con débito a las subcuentas de los respectivos sectores o cuentas que identifican la etapa de GASTOS DE INVERSIÓN POR EJECUTAR (DB).
 - 3- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las cuentas del grupo 05 que identifican la etapa de GASTOS DE INVERSIÓN APROBADOS - APROBADOS (CR).

DINÁMICA PARA LAS CUENTAS DEL GRUPO 06 QUE IDENTIFICAN LOS GASTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS - OBLIGACIONES (DB) EN CADA SECTOR:

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las obligaciones adquiridas derivadas del recibo a satisfacción de bienes o servicios de acuerdo a las condiciones convenidas o, con los anticipos pactados, con crédito a las subcuentas de las cuentas (sectores) del grupo 06 que identifican la etapa de GASTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS – COMPROMISOS (DB).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las obligaciones canceladas de los gastos de inversión, cuyo pago ha sido efectuado por parte de la Tesorería de la entidad contable pública, o por otras a su nombre, con débito a las subcuentas de las cuentas (sectores) del grupo 07 que identifican la etapa de GASTOS DE INVERSIÓN PAGADOS – PAGOS EN EFECTIVO (DB).
- 2- El valor de las obligaciones de los gastos de inversión cuya cancelación se ha sido efectuado sin que en la operación exista flujo de efectivo, con débito a las subcuentas de las cuentas (sectores) o cuentas del grupo 07 que identifican la etapa de GASTOS DE INVERSIÓN PAGADOS – EJECUCIÓN SIN FLUJO DE EFECTIVO (DB).
- 3- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las cuentas del grupo 05 que identifican la etapa de GASTOS DE INVERSIÓN APROBADOS - APROBADOS (CR).

CLASE	GRUPO	CUENTAS
0	07	
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN PAGADOS (DB)	

DESCRIPCION

Este grupo representa las cifras de los diferentes programas, subprogramas y proyectos de inversión pública pagados con o sin flujo de efectivo en el presupuesto de la vigencia de la entidad contable pública, incorporados en el Plan Operativo Anual de Inversiones, el cual a su vez, se deriva del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo territoriales, según corresponda.

Se entiende por:

Pagos en efectivo: Valor cancelado en efectivo por la entidad contable pública o por otras tesorerías a su nombre, en cumplimiento de las respectivas obligaciones constituidas en la vigencia, generadas de la ejecución de los diferentes programas, subprogramas y proyectos de inversión pública.

Sin flujo de efectivo: Valor de la cancelación de las respectivas obligaciones constituidas en la vigencia, generadas de la ejecución de los diferentes programas, subprogramas y proyectos de inversión pública, pero sin que en la operación exista flujo de efectivo.

DINÁMICA PARA LAS CUENTAS DEL GRUPO 07 QUE IDENTIFICAN LOS GASTOS DE INVERSIÓN PAGADOS EN EFECTIVO (DB) EN CADA SECTOR:

SE DEBITAN CON:

- 1- El valor de las obligaciones cancelados en efectivo directamente por la tesorería de la entidad contable pública, o a través de otras en su nombre, previo el lleno de los requisitos establecidos, con crédito a las subcuentas de las cuentas (sectores) del grupo 06 que identifican la etapa de GASTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS – OBLIGACIONES (DB)

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las cuentas del grupo 05 que identifican la etapa de GASTOS DE INVERSIÓN APROBADOS - APROBADOS (CR).

DINÁMICA PARA LAS CUENTAS DEL GRUPO 07 QUE IDENTIFICAN LOS GASTOS DE INVERSIÓN PAGADOS SIN FLUJO DE EFECTIVO (DB) EN CADA SECTOR:

SE DEBITAN CON:

- 1- El valor de las obligaciones canceladas sin flujo de efectivo por la entidad contable pública, previo el lleno de los requisitos establecidos, con crédito a las subcuentas de las cuentas (sectores) del grupo 06 que identifican la etapa de GASTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS – OBLIGACIONES (DB).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del saldo para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las cuentas del grupo 05 que identifican la etapa de GASTOS DE INVERSIÓN APROBADOS - APROBADOS (CR).

CLASE	GRUPO	CUENTAS
0	08	
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR	

DESCRIPCIÓN

Representa las cuentas que permiten hacer seguimiento en la vigencia, a la ejecución de las reservas presupuestales constituidas y las obligaciones o cuentas por pagar adquiridas con el presupuesto de la vigencia anterior, de conformidad con las normas legales vigentes.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	08	0830
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR	RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor constituido como reserva presupuestal al inicio del periodo contable, de acuerdo con la normatividad vigente, con los compromisos legalmente adquiridos que quedaron pendientes de la vigencia anterior y que se pagan con cargo al presupuesto de la vigencia anterior.

Esta cuenta constituye la contrapartida para el cierre de las cuentas 0835-Reservas Presupuestales por Ejecutar (Db), 0840-Obligaciones Contraídas por Reservas Presupuestales (Db) y 0845-Reservas Presupuestales Pagadas (Db):

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- La anulación de un compromiso adquirido en la vigencia anterior, el cual origina una disminución del valor constituido como Reserva Presupuestal, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0835-Reservas Presupuestales por Ejecutar (Db)
- 2- Los saldos débito de las demás cuentas que identifican la ejecución de las reservas presupuestales, para efectuar el cierre al finalizar la vigencia.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor correspondiente a las reservas presupuestales constituidas al inicio del período contable con los compromisos que quedaron pendientes de la vigencia anterior, con débito a las subcuentas de la cuenta 0835-Reservas Presupuestales por Ejecutar (Db)

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	08	0835
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR	RESERVAS PRESUPUESTALES POR EJECUTAR(DB)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor pendiente de ejecutar de las reservas presupuestales constituidas conforme a las normas legales vigentes.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor correspondiente a las reservas presupuestales constituidas al inicio del período contable con los compromisos que quedaron pendientes de la vigencia anterior, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0830-Reservas Presupuestales Constituidas (Cr)

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los bienes o servicios recibidos a satisfacción, correspondientes a la Reserva presupuestal, con débito a las subcuentas de la cuenta 0840-Obligaciones Contraídas por Reservas Presupuestales (Db).
- 2- El valor del saldo, para registrar el cierre al finalizar la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0830-Reservas Presupuestales Constituidas (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	08	0840
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR	OBLIGACIONES EN RESERVAS PRESUPUESTALES (DB)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las obligaciones cuando se han recibido los bienes y servicios a satisfacción en cumplimiento del compromiso que dio origen a la Reserva Presupuestal, cuyo pago aún no se ha realizado.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los bienes y servicios recibidos a satisfacción cuyo compromiso se originó en la vigencia anterior y se constituyó como reserva presupuestal, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0835-Reservas Presupuestales por Ejecutar (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la Reserva Presupuestal cuyo pago ha sido efectuado por parte de la Tesorería de la entidad contable pública o a través de otras, con débito a las subcuentas de la cuenta 0845-Reservas Presupuestales Pagadas (Db).
- 2- El valor del saldo, para registrar el cierre al finalizar la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0830-Reservas Presupuestales Constituidas (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	08	0845
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR	RESERVAS PRESUPUESTALES PAGADAS (DB)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor pagado por la Tesorería de la entidad contable pública, o de otras, en cumplimiento de las respectivas obligaciones adquiridas por las reservas presupuestales.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor pagado por la tesorería de la entidad contable pública, o de otras, en cumplimiento de la obligación contraída por Reservas presupuestales, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0840-Obligaciones Contraídas por Reservas Presupuestales (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del saldo, para registrar el cierre al finalizar la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0830-Reservas Presupuestales Constituidas (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	08	0850
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR	CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las obligaciones, incluidos los anticipos no desembolsados, adquiridas con el presupuesto de la vigencia anterior, que se encuentran pendientes de pago y se constituyen al inicio de la vigencia de conformidad con las normas legales vigentes.

Esta cuenta constituye la contrapartida para el cierre de las cuentas 0855 – Cuentas por pagar pendientes de cancelar (Db) y 0860-Cuentas por Pagar Canceladas (Db).

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- Los saldos débito de las demás cuentas que identifican la ejecución de las cuentas por pagar, para efectuar el cierre al finalizar la vigencia.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las obligaciones, incluidos los anticipos, adquiridas con el presupuesto de la vigencia anterior, que se encuentran pendientes de pago, con débito a las subcuentas de la cuenta 0855-Cuentas por Pagar Pendientes de Cancelar (Db).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	08	0855
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR	CUENTAS POR PAGAR PENDIENTES DE CANCELAR (DB)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor pendiente de cancelar por parte de la Tesorería de la entidad contable pública, o de otros, de las cuentas por pagar presupuestales constituidas.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las obligaciones, incluidos los anticipos, adquiridas con el presupuesto de la vigencia anterior, que se encuentran pendientes de pago por parte de la tesorería de la entidad contable pública, o de otros, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0850-Cuentas por Pagar Constituidas (Cr).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cuenta por pagar cuyo pago ha sido efectuado por parte de la Tesorería de la entidad contable pública o a través de otras, con débito a las subcuentas de la cuenta 0860-Cuentas por Pagar Canceladas (Db).
- 2- El valor del saldo, para registrar el cierre al finalizar la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0850-Cuentas por Pagar Constituidas (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	08	0860
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR	CUENTAS POR PAGAR CANCELADAS (DB)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor pagado de las obligaciones que se constituyeron en cuentas por pagar presupuestales por la entidad contable pública.

DINÁMICA**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cuenta por pagar cuyo pago ha sido efectuado por parte de la Tesorería de la entidad contable pública o a través de otras, con débito a las subcuentas de la cuenta 0855-Cuentas por Pagar Pendientes de Cancelar (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del saldo, para registrar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0850-Cuentas por Pagar Constituidas (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTAS
0	09	
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y	VIGENCIAS FUTURAS

DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las autorizaciones del órgano competente para comprometer apropiaciones de vigencias fiscales futuras, cuando su ejecución se inicia con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se llevará a cabo en varias vigencias, de acuerdo con la normatividad vigente.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	09	0930
CUENTAS PRESUPUESTO TESORERIA	DE Y	VIGENCIAS FUTURAS APROBADOS (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los compromisos autorizados por los órganos competentes y legalizados o perfeccionados por la entidad contable pública, para ser ejecutados en los presupuestos de vigencias futuras.

Esta cuenta constituye la contrapartida para el cierre de la cuenta 0940-Compromisos de Vigencias Futuras Incorporados al Presupuesto.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las vigencias futuras autorizadas y no comprometidas en la vigencia, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0935-Compromisos de Vigencias Futuras por Incorporar al Presupuesto (Db).

- 2- El valor de los compromisos de vigencias futuras que se incorporaron al presupuesto de la vigencia en curso, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0940-Compromisos de Vigencias Futuras Incorporados al Presupuesto (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las vigencias futuras autorizados por el órgano competente y legalizados o perfeccionados por la entidad contable pública que se ejecutarán en vigencias posteriores, con débito a las subcuentas de la cuenta 0935-Compromisos de Vigencias Futuras por Incorporar al Presupuesto (Db).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	09	0935
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	VIGENCIAS FUTURAS	COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS POR INCORPORAR AL PRESUPUESTO (DB)

DESCRIPCIÓN

Representa el saldo de los compromisos adquiridos por la entidad contable pública autorizados por órgano competente, para ser incorporados en los presupuestos de vigencias futuras.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las vigencias futuras autorizados por el órgano competente y legalizados o perfeccionados por la entidad contable pública que se ejecutarán en vigencias posteriores, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0930-Vigencias Futuras Aprobadas (Cr).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las vigencias futuras autorizadas y no comprometidas, con débito a las subcuentas de la cuenta 0930-Vigencia Futuras Aprobadas (Cr)
- 2- El valor de los compromisos de vigencias futuras que se incorporaron al presupuesto de la vigencia en curso, con débito a las subcuentas de la cuenta 0940-Compromisos de Vigencias Futuras Incorporados al Presupuesto (Db).

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	09	0940
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	VIGENCIAS FUTURAS	COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS INCORPORADOS AL PRESUPUESTO (DB)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los compromisos de vigencias futuras adquiridos por la entidad contable pública que fueron incorporados al presupuesto de la vigencia.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los compromisos de vigencias futuras que se incorporaron al presupuesto de la vigencia en curso, con crédito a las subcuentas de la cuenta 0935-Compromisos de Vigencias Futuras por Incorporar al Presupuesto (Db).

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los compromisos de vigencias futuras que se incorporaron al presupuesto de la vigencia en curso, para realizar el cierre al final de la vigencia, con débito a las subcuentas de la cuenta 0930-Vigencias Futuras Aprobadas (Cr).